



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

25 DE FEBRERO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4460



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**

PROGRAMA APOYO A LA NUTRICION FAMILIAR.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



2026
año de
Margarita
Maza

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYO A LA NUTRICION FAMILIAR.

C. JOSE ARMIN MARIN SAURY, Presidente Municipal del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga investidura, personalidad jurídica propia y facultades a los Municipios en los términos de las Leyes Federales y Estatales que le son relativas para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, planes municipales y programas operativos anuales. y, que los planes Municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

SEGUNDO. Que los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de la misma manera el 29 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el cual le otorga al mismo facultades y obligaciones para administrar los bienes públicos y privados del municipio, de llevar su registro, controlar y vigilar su uso adecuado y conservación, recaudar, custodiar, administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otras disposiciones Fiscales, así como formular, suscribir, proponer, conducir y evaluar programas necesarios para la consecución de estos fines.

TERCERO. Que el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al Ayuntamiento para expedir y aplicar, el Bando de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones; de manera particular las que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, sujetándose a las reglas establecidas para ello en dicha Ley.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large circle and the letters 'G A'.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



2026
año de
Margarita
Maza

CUARTO. Así mismo, que el Artículo 65 fracción I de la referida Ley Orgánica la cual expresa el otorgar al Presidente Municipal facultades para **“Realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal”**, teniendo como punto estratégico en esta Administración Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, implementar programas que favorezcan los niveles y calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

Por tal razón el Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco, a través de su Presidente Municipal, **C. JOSE ARMIN MARIN SAURY**, ha decidido implementar el siguiente programa que **otorgará apoyo a las personas vulnerables** que soliciten los habitantes del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco denominado:

PROGRAMA APOYO A LA NUTRICION FAMILIAR

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa es para dar atención y consecuentemente otorgar los apoyos solicitados es una iniciativa social orientada a mejorar la alimentación y el estado nutricional de las familias, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, por lo tanto, es para el Presidente Municipal una prioridad apoyar a este sector del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, y con esto satisfacer las necesidades.

2. OBJETIVO

Garantizar el acceso a leche a bajo costo para la población, con el fin de fortalecer la nutrición familiar y apoyar la economía de los hogares, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad.

3. LINEAMIENTOS

3.1 Cobertura

Se atenderá a residentes en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, y que padezcan estado nutricional y que presenten alguna necesidad económica para poder adquirir manera inmediata el insumo necesarios para el bienestar de sus familias.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



3.2 CRITERIOS Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

El apoyo del programa se otorgará a personas vulnerables pertenecientes al municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, que presenten alguna necesidad por satisfacer; que previamente soliciten el apoyo, mediante escrito dirigido al C. Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco.

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

Para demostrar que es habitante del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, se solicitarán copia fotostática del siguiente documento:

- 1.- Escrito dirigido al C. Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, en donde solicita ser beneficiado del programa.
- 2.- Identificación oficial, consistente en Credencial para votar (INE).
- 4.- CURP

3.3 METODOLOGÍA DE FOCALIZACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

La Coordinación del DIF Municipal por medio del área que designe responsable recibir las solicitudes de los apoyos solicitados, que, de manera enunciativa y limitativa, consistirá subsidiar el 51% del insumo, como lo será leche en liquido de 1litro.

3.3.1 COMPONENTES DE LOS APOYOS

El componente del programa se conforma de 4 litros de leche por cada beneficiario.

3.3.2 DURACIÓN DE PROGRAMA

El programa iniciará, el día 2 de marzo del 2026, para la cabecera y municipios de Emiliano Zapata, Tabasco, y finaliza de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y/o financiera que se tenga.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



3.3.3 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS:

Para ser beneficiario del programa, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Firmar el acta de donación.
- 2.- Firmar el recibo de dinero.

3.4 REQUISITOS

- 1.- Solicitud dirigida al presidente
- 2.- Identificación oficial, consistente en Credencial para votar (INE)
- 3.- CURP

3.5 QUEJAS Y DENUNCIAS

Los solicitantes que consideren la necesidad de presentar alguna inconformidad, queja, sugerencia o denuncia deberán hacerlo mediante escrito simple de formato libre en primera instancia ante la oficina del C. Presidente Municipal, ubicada en la sede del palacio municipal en un horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes a quien deberá dar respuesta un lapso no mayor de 5 días hábiles.

Si lo considera necesario, una vez agotada esta instancia podrá recurrir mediante escrito simple en formato libre a la **contraloría municipal**.

La contraloría municipal será la autoridad competente para llevar a cabo la verificación de las acciones a realizar por la instancia ejecutora respecto a la promoción, difusión y ejecución del Programa con base en las presentes Reglas de Operación.

3.6 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

3.6.1 DERECHOS

1. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna.
2. Solicitar y recibir información gratuita acerca del programa.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large oval, a signature, and a vertical line.



Gobierno Municipal de **Emiliano Zapata**
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



2026
año de
Margarita
Maza

- 3. A pedir asistencia en todo momento para la interpretación de las presente Reglas de operación.

3.6.2 OBLIGACIONES

- 1. Presentar la documentación requerida completa y cuando se le sea solicitada por personal autorizado.
- 2. Asistir el día y horarios que les corresponda a realizar su trámite, entregar o complementar sus documentos o recibir su comprobante.
- 3. Firmar el acta de donación que corresponda al momento de recibir su componente.

ESTE PROYECTO, SUS COMPONENTES Y LOS RECURSOS DE OPERACIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, ORGANIZACIÓN O PERSONA DISTINTA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA Y LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN.

3.7 TRANSITORIOS

UNICO.- Las presentes reglas de operación entraran en vigor al día siguiente de su aprobación y tendrá vigencia del 02 de febrero al 15 de diciembre del 2026.

EL PRESENTE ACUERDO ES **APROBADO** Y EXPEDIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39; A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO QUIENES FIRMAN ALCALCE Y AL MARGEN ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SALA DEL CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

*POR LO ANTES EXPUESTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47, 54 Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO COMPUESTO **POR 7 FOJAS ÚTILES** PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO Y OBSERVANCIA GENERAL.*

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



2026
año de
Margarita
Maza

REGIDORES

[Signature]
C. JOSE ARMIN MARIN SAURY
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]

**LIC. ESTEIS MARGARITA
RODRIGUEZ PEREZ.**
SÍNDICO DE HACIENDA

[Signature]

**ARQ. PERLA FERNANDA
MACOSAY DE LOS SANTOS.**
TERCER REGIDOR

[Signature]

**LIC. ALEJANDRO GONZALEZ
VAZQUEZ.**
CUARTO REGIDOR

[Signature]

**C. MINERVA EDNA ARCIBAR
VARGAS.**
QUINTO REGIDOR

[Signature]

ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



No.- 4461



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita Maza

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

“MOTORIZA TU CAYUCO 2026”

Vertical handwritten notes on the right margin, including a large oval, the word "ACTIV", and other illegible scribbles.





Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA “MOTORIZA TU CAYUCO 2026”

C. JOSE ARMIN MARIN SAURY, Presidente Municipal del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga investidura, personalidad jurídica propia y facultades a los Municipios en los términos de las Leyes Federales y Estatales que le son relativas para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, planes municipales y programas operativos anuales. y, que los planes Municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

SEGUNDO. Que los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de la misma manera el 29 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el cual le otorga al mismo facultades y obligaciones para administrar los bienes públicos y privados del municipio, de llevar su registro, controlar y vigilar su uso adecuado y conservación, recaudar, custodiar, administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otras disposiciones Fiscales, así como formular, suscribir, proponer, conducir y evaluar programas necesarios para la consecución de estos fines.

TERCERO. Que el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al Ayuntamiento para expedir y aplicar, el Bando de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

jurisdicciones; de manera particular las que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, sujetándose a las reglas establecidas para ello en dicha Ley.

CUARTO. Así mismo, que el Artículo 65 fracción I de la referida Ley Orgánica la cual expresa el otorgar al Presidente Municipal facultades para **“Realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal”**, teniendo como punto estratégico en esta Administración Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, implementar programas que favorezcan los niveles y calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

Por tal razón el Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco, a través de su Presidente Municipal, **C. JOSE ARMIN MARIN SAURY**, ha decidido implementar el siguiente programa que **otorgará apoyo a los productores pesqueros** que soliciten los habitantes del municipio de Emiliano Zapata, denominado:

PROGRAMA “MOTORIZA TU CAYUCO 2026”

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa es para dar atención y consecuentemente otorgar los apoyos solicitados por grupos de productores pesqueros y población en general de Emiliano Zapata que no cuentan con las facilidades económicas para la adquisición de motores fuera de borda, por lo tanto, es para el Presidente Municipal una prioridad apoyar a este sector del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, y con esto satisfacer necesidades en el sector pesquero.

2. OBJETIVO

El objetivo del programa es brindar el apoyo a personas que carezcan de recursos económicos para la adquisición de un motor fuera de borda para mejorar las condiciones de su equipo de trabajo, con estos requerimientos de apoyo buscamos satisfacer alguna necesidad focalizada, sobre todo fortalecer a la producción pesquera del municipio.

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large oval and the name 'C. JOSE ARMIN MARIN SAURY'.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

3. LINEAMIENTOS

3.1 Cobertura

Pescadores y población en general que presenten alguna necesidad económica para poder adquirir manera inmediata los insumos necesarios para la producción pesquera.

El presente programa tendrá inicio el día 1 de febrero del 2026 al 15 de diciembre del 2026, en todo el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, de acuerdo a la demanda y/o a la disponibilidad presupuestal en el presente ejercicio, que está cargado al programa F017-PRO "SUBSIDIO CON INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN PESQUERA".

3.2 Criterios y Requisitos de elegibilidad

El apoyo del programa se otorgará a pescadores y población en general pertenecientes al municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; que previamente soliciten el apoyo, mediante escrito dirigido al C. Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco.

La dirección de desarrollo valorará las solicitudes, para disponer el apoyo a otorgar.

3.2.1 Identificación del Beneficiario

Para demostrar que es habitante del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, se solicitarán copia fotostática del siguiente documento:

- a) Identificación oficial, consistente en Credencial para votar (INE), INAPAM, Pasaporte o licencia
- b) Comprobante de domicilio
- c) CURP

3.3 Metodología de Focalización para la Identificación del Programa.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
**Margarita
Maza**

La Dirección de Desarrollo será quien podrá recibir las solicitudes de los apoyos solicitados.

3.3.1 Componentes de los apoyos

El programa otorgará apoyos en beneficio al sector pesquero y población en general para la mejora de sus equipos y material de pesca.

3.3.2 Duración de Programa

El programa iniciará, el día 1 de febrero del 2026 al 15 de diciembre del 2026, para todo el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y/o financiera que se tenga.

3.3.3 Requisitos para la entrega de los apoyos:

Para ser beneficiario del programa, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

3.4 Requisitos productor

- a) Solicitud dirigida al presidente
- b) Identificación oficial, consistente en Credencial para votar (INE), INAPAM, Pasaporte o licencia
- c) Comprobante de domicilio
- d) CURP

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

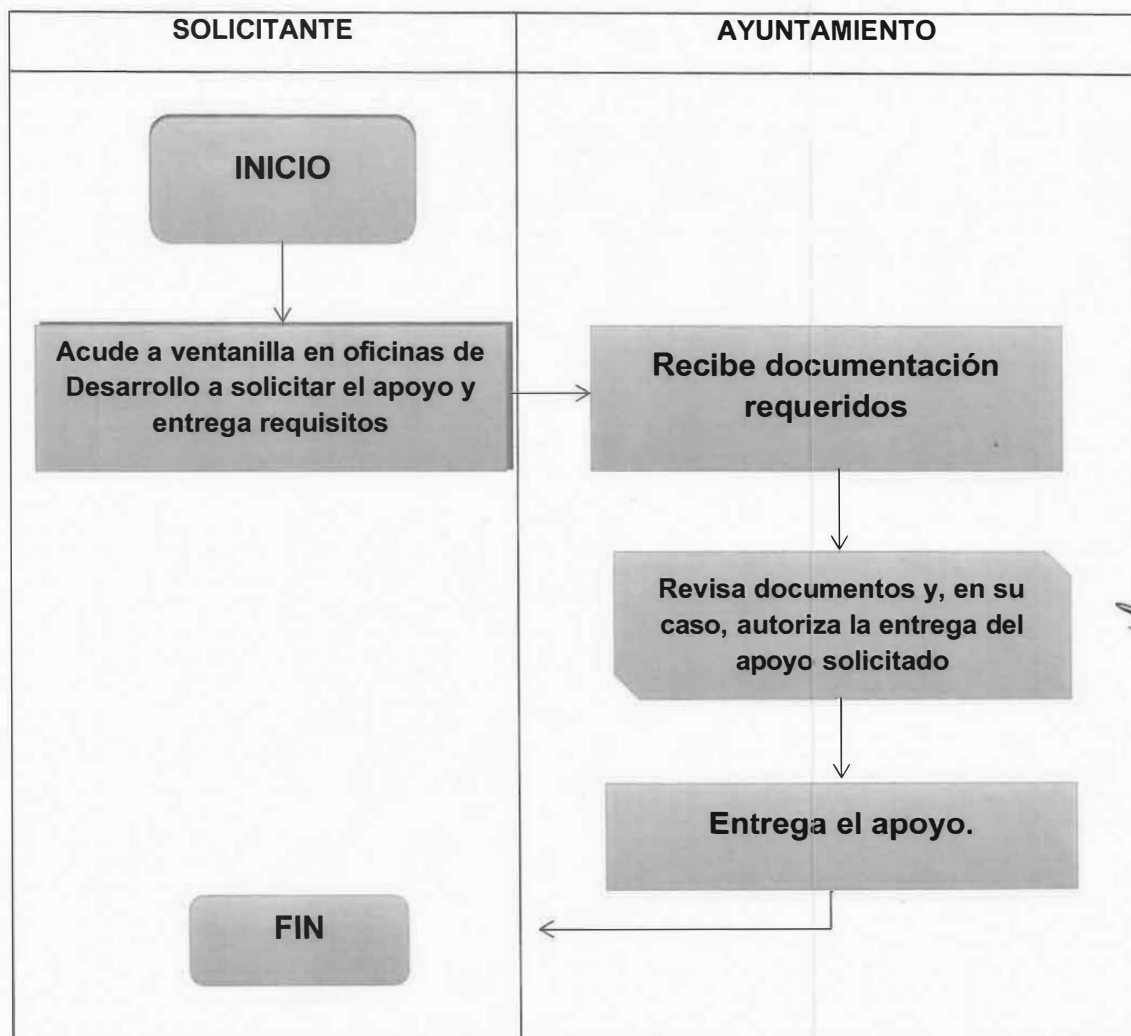


Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

3.4.2 Diagrama de Flujo



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

3.4.3 Quejas y denuncias

Los solicitantes que consideren la necesidad de presentar alguna inconformidad, queja, sugerencia o denuncia deberán hacerlo mediante escrito simple de formato libre en primera instancia ante la oficina del C. Presidente Municipal, ubicada en la sede del palacio municipal en un horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes a quien deberá dar respuesta un lapso no mayor de 5 días hábiles.

Si lo considera necesario, una vez agotada esta instancia podrá recurrir mediante escrito simple en formato libre a la **contraloría municipal**.

La contraloría municipal será la autoridad competente para llevar a cabo la verificación de las acciones a realizar por la instancia ejecutora respecto a la promoción, difusión y ejecución del Programa con base en las presentes Reglas de Operación.

3.5 Derechos y obligaciones de los beneficiarios.

Derechos

1. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna.
2. Solicitar y recibir información gratuita acerca del programa.
3. A pedir asistencia en todo momento para la interpretación de las presente Reglas de operación.

Obligaciones

1. Presentar la documentación requerida completa y cuando se le sea solicitada por personal autorizado.
2. Asistir el día y horarios que les corresponda a realizar su trámite, entregar o complementar sus documentos o recibir su comprobante.
3. Firmar el acta de donación que corresponda al momento de recibir su componente.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large vertical oval and several illegible signatures.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita Maza

ESTE PROYECTO, SUS COMPONENTES Y LOS RECURSOS DE OPERACIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, ORGANIZACIÓN O PERSONA DISTINTA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA Y LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN.

3.6 Transitorios

PRIMERO: Queda abrogado las reglas de operación aprobadas en la fecha 19 de diciembre del 2025 en el periódico oficial edición 8700, suplemento H de fecha de publicación 21 de enero de 2026

SEGUNDO: Lo no previsto en las presentes reglas de operación será resuelto de acuerdo a lo que determine la Dirección de Desarrollo.

TERCERO: El Presidente Municipal tendrá la facultad de ampliar o suspender el programa, tomando en consideración la respuesta de los solicitantes, así como de la situación financiera del Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco.

AUTORIZADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA; A LOS 29 DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

REGIDORES


C. JOSE ARMIN MARIN SAURY
PRESIDENTE MUNICIPAL





LIC. ESTEISI MARGARITA RODRIGUEZ PEREZ

SÍNDICO DE HACOENDA



ARQ. PERLA FERNANDA MACOSAY DE LOS SANTOS

TERCER REGIDOR



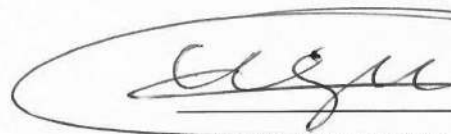
LIC. ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ

CUARTO REGIDOR



C. MINERVA EDNA ARCIBAR VARGAS

QUINTO REGIDOR



ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO 2026,
CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO

No.- 4462



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

“INSUMOS A LA PRODUCCIÓN PESQUERA”

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
**Margarita
Maza**

REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA “INSUMOS A LA PRODUCCIÓN PESQUERA”

C. JOSE ARMIN MARIN SAURY, Presidente Municipal del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga investidura, personalidad jurídica propia y facultades a los Municipios en los términos de las Leyes Federales y Estatales que le son relativas para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, planes municipales y programas operativos anuales. y, que los planes Municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

SEGUNDO. Que los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de la misma manera el 29 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el cual le otorga al mismo facultades y obligaciones para administrar los bienes públicos y privados del municipio, de llevar su registro, controlar y vigilar su uso adecuado y conservación, recaudar, custodiar, administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otras disposiciones Fiscales, así como formular, suscribir, proponer, conducir y evaluar programas necesarios para la consecución de estos fines.

TERCERO. Que el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al Ayuntamiento para expedir y aplicar, el Bando de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
**Margarita
Maza**

jurisdicciones; de manera particular las que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, sujetándose a las reglas establecidas para ello en dicha Ley.

CUARTO. Así mismo, que el Artículo 65 fracción I de la referida Ley Orgánica la cual expresa el otorgar al Presidente Municipal facultades para **“Realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal”**, teniendo como punto estratégico en esta Administración Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, implementar programas que favorezcan los niveles y calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

Por tal razón el Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco, a través de su Presidente Municipal, **C. JOSE ARMIN MARIN SAURY**, ha decidido implementar el siguiente programa que **otorgará apoyo a los productores pesqueros** que soliciten los habitantes del municipio de Emiliano Zapata, denominado:

PROGRAMA “INSUMOS A LA PRODUCCIÓN PESQUERA”

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa es para dar atención y consecuentemente otorgar los apoyos solicitados por grupos de productores pesqueros y población en general de Emiliano Zapata que no cuentan con las facilidades económicas para la adquisición de cayucos, por lo tanto, es para el Presidente Municipal una prioridad apoyar a este sector del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, y con esto satisfacer necesidades en el sector pesquero.

2. OBJETIVO

El objetivo del programa es brindar el apoyo a personas que carezcan de recursos económicos para la adquisición de un cayuco para mejorar las condiciones de su equipo de trabajo, con estos requerimientos de apoyo buscamos satisfacer alguna necesidad focalizada, sobre todo fortalecer a la producción pesquera del municipio.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

3. LINEAMIENTOS

3.1 Cobertura

Pescadores y población en general que presenten alguna necesidad económica para poder adquirir manera inmediata los insumos necesarios para la producción pesquera.

El presente programa tendrá inicio el día 1 de febrero del 2026 al 15 de diciembre del 2026, en todo el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, de acuerdo a la demanda y/o a la disponibilidad presupuestal en el presente ejercicio, que está cargado al programa F017-PRO "SUBSIDIO CON INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN PESQUERA".

3.2 Criterios y Requisitos de elegibilidad

El apoyo del programa se otorgará a pescadores y población en general pertenecientes al municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; que previamente soliciten el apoyo, mediante escrito dirigido al C. Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco.

La dirección de desarrollo valorará las solicitudes, para disponer el apoyo a otorgar.

3.2.1 Identificación del Beneficiario

Para demostrar que es habitante del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, se solicitarán copia fotostática del siguiente documento:

- a) Identificación oficial, consistente en Credencial para votar (INE), INAPAM, Pasaporte o licencia
- b) Comprobante de domicilio
- c) CURP





Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
**Margarita
Maza**

3.3 Metodología de Focalización para la Identificación del Programa.

La Dirección de Desarrollo será quien podrá recibir las solicitudes de los apoyos solicitados.

3.3.1 Componentes de los apoyos

El programa otorgará apoyos en beneficio al sector pesquero y población en general para la mejora de sus equipos y material de pesca.

3.3.2 Duración de Programa

El programa iniciará, el día 1 de febrero del 2026 al 15 de diciembre del 2026, para todo el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y/o financiera que se tenga.

3.3.3 Requisitos para la entrega de los apoyos:

Para ser beneficiario del programa, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

3.4 Requisitos productor

- a) Solicitud dirigida al presidente
- b) Identificación oficial, consistente en Credencial para votar (INE), INAPAM, Pasaporte o licencia
- c) Comprobante de domicilio
- d) CURP

Handwritten signature and stamp on the right margin.

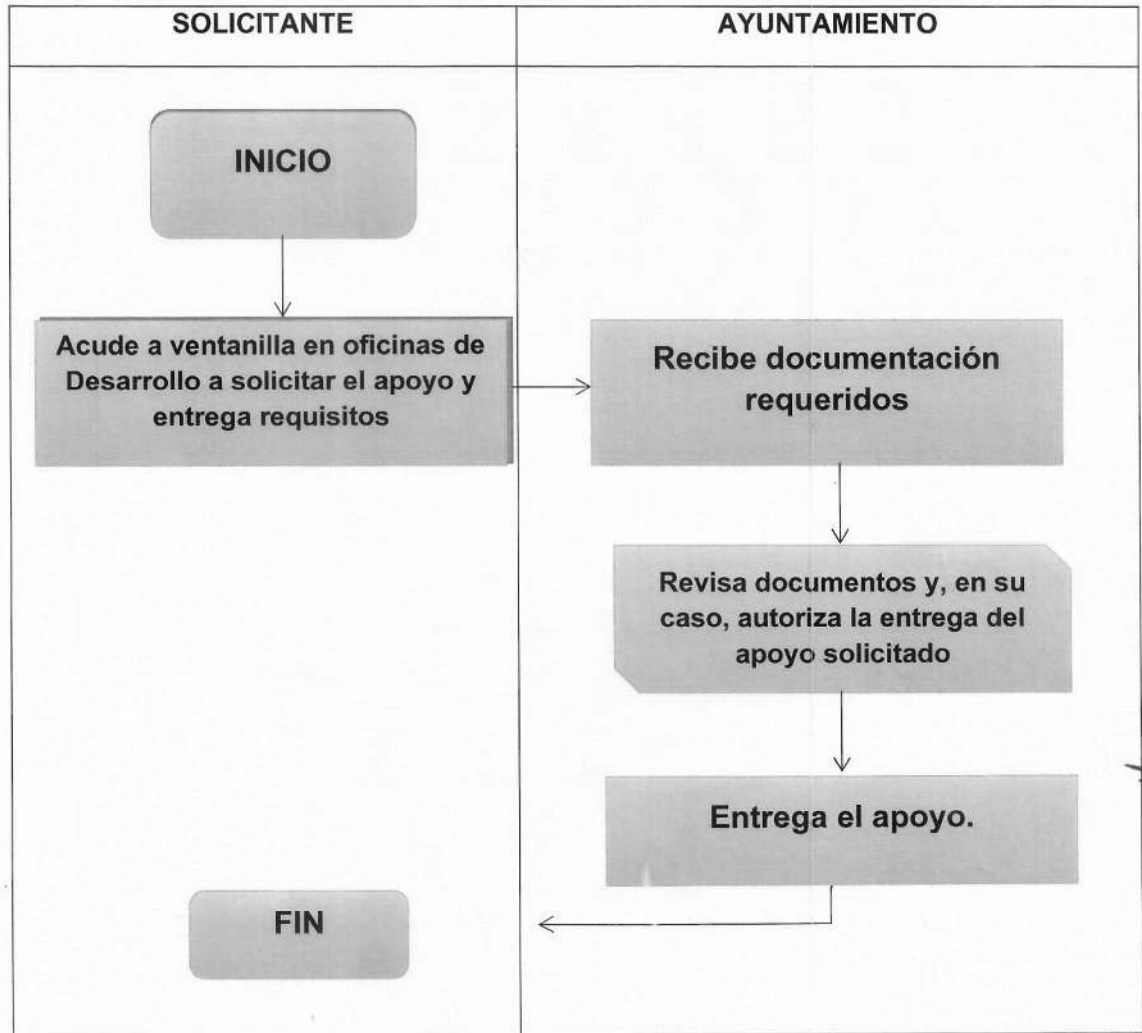


Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita Maza

3.4.2 Diagrama de Flujo



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

3.4.3 Quejas y denuncias

Los solicitantes que consideren la necesidad de presentar alguna inconformidad, queja, sugerencia o denuncia deberán hacerlo mediante escrito simple de formato libre en primera instancia ante la oficina del C. Presidente Municipal, ubicada en la sede del palacio municipal en un horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes a quien deberá dar respuesta un lapso no mayor de 5 días hábiles.

Si lo considera necesario, una vez agotada esta instancia podrá recurrir mediante escrito simple en formato libre a la **contraloría municipal**.

La contraloría municipal será la autoridad competente para llevar a cabo la verificación de las acciones a realizar por la instancia ejecutora respecto a la promoción, difusión y ejecución del Programa con base en las presentes Reglas de Operación.

3.5 Derechos y obligaciones de los beneficiarios.

Derechos

1. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna.
2. Solicitar y recibir información gratuita acerca del programa.
3. A pedir asistencia en todo momento para la interpretación de las presente Reglas de operación.

Obligaciones

1. Presentar la documentación requerida completa y cuando se le sea solicitada por personal autorizado.
2. Asistir el día y horarios que les corresponda a realizar su trámite, entregar o complementar sus documentos o recibir su comprobante.
3. Firmar el acta de donación que corresponda al momento de recibir su componente.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
**Margarita
Maza**

ESTE PROYECTO, SUS COMPONENTES Y LOS RECURSOS DE OPERACIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, ORGANIZACIÓN O PERSONA DISTINTA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA Y LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN.

3.6 Transitorios

PRIMERO: Queda abrogado las reglas de operación aprobadas en la fecha 19 de diciembre del 2025 en el periódico oficial edición 8700, suplemento H de fecha de publicación 21 de enero de 2026

SEGUNDO: Lo no previsto en las presentes reglas de operación será resuelto de acuerdo a lo que determine la Dirección de Desarrollo.

TERCERO: El Presidente Municipal tendrá la facultad de ampliar o suspender el programa, tomando en consideración la respuesta de los solicitantes, así como de la situación financiera del Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco.

AUTORIZADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA; A LOS 29 DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

REGIDORES

C. JOSE ARMIN MARIN SAURY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ESTEISI MARGARITA RODRIGUEZ PEREZ

SÍNDICO DE HACOENDA

ARQ. PERLA FERNANDA MACOSAY DE LOS SANTOS

TERCER REGIDOR

LIC. ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ

CUARTO REGIDOR

C. MINERVA EDNA ARCIBAR VARGAS

QUINTO REGIDOR


ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO




ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO 2026, CELEBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO

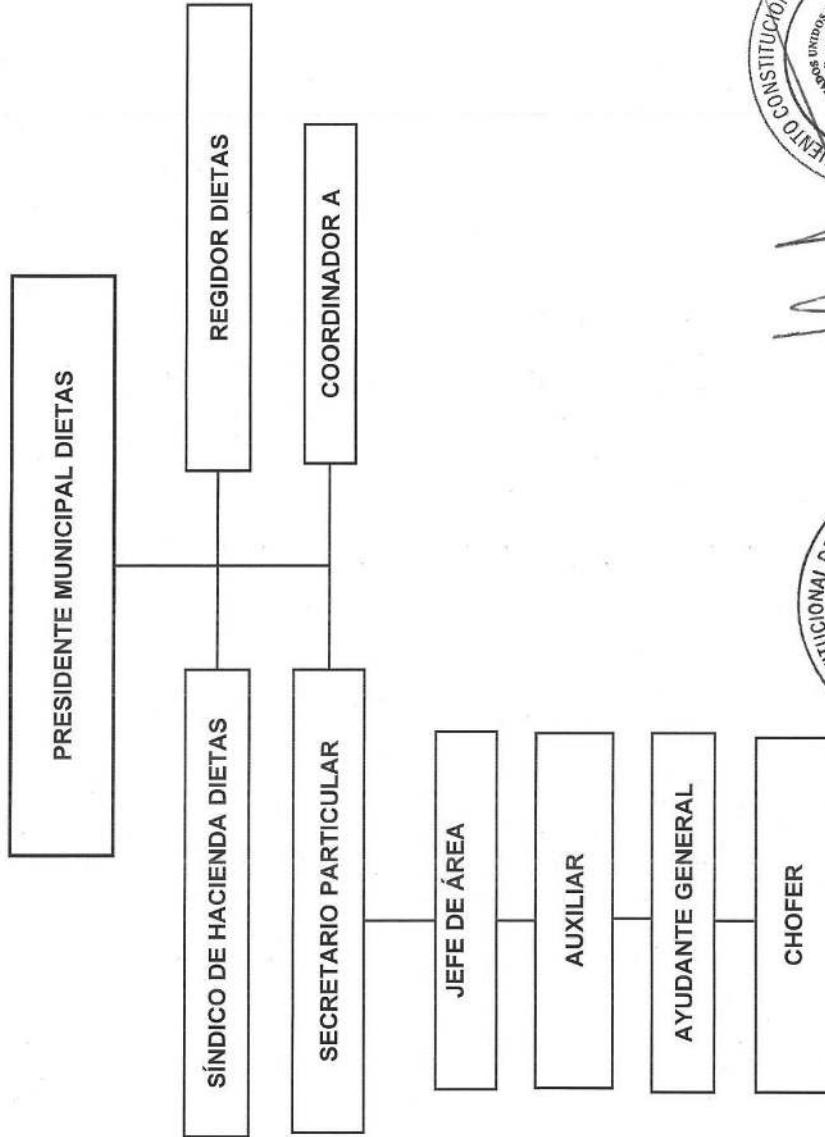
No.- 4463



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
COMROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027**






UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN

C. CARLOS MANUEL DÍAZ YANEA
SECRETARIO PARTICULAR


UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN

G. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

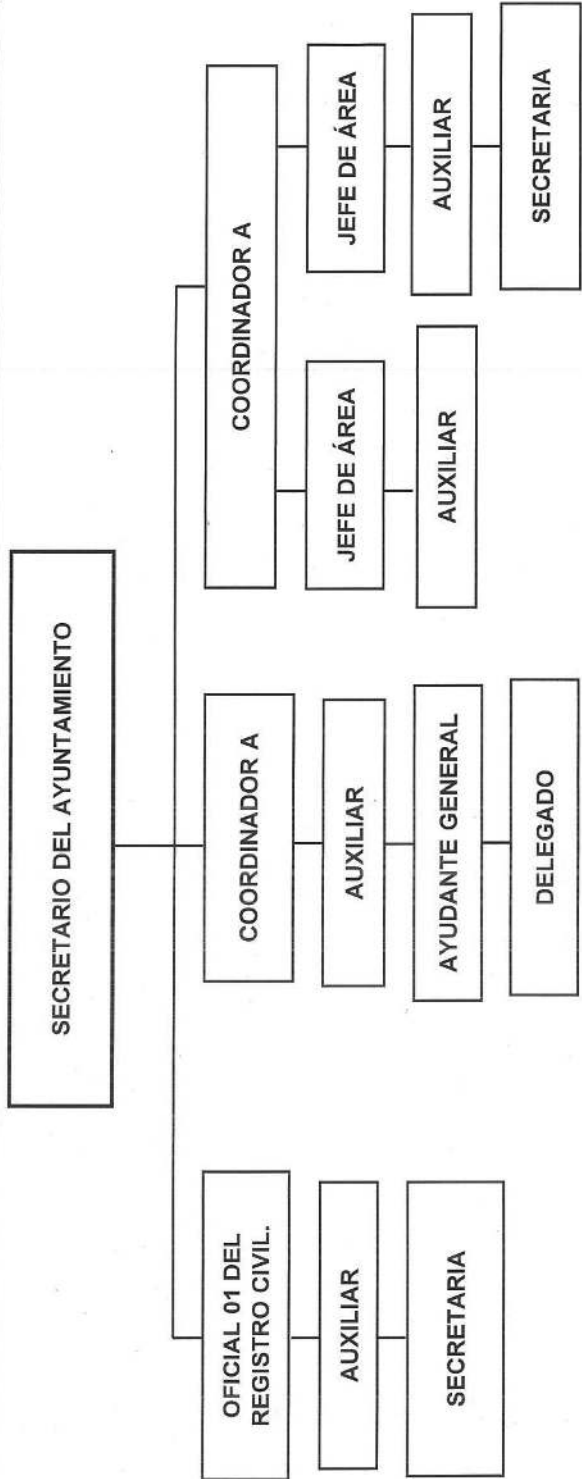
[Handwritten signatures and marks]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!










UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN

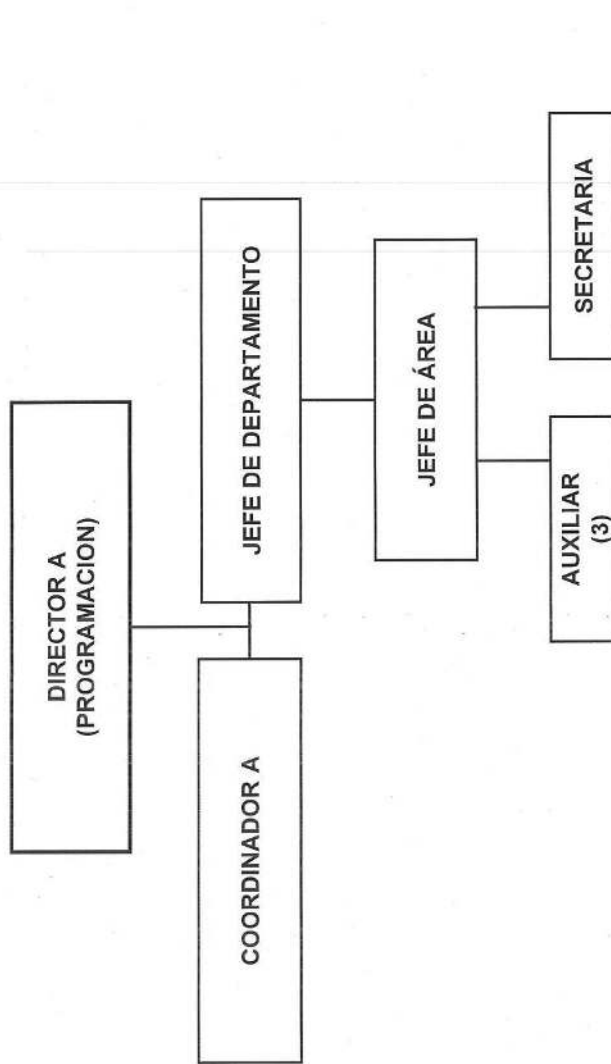
C. MIGUEL-AURÉLIO CABRERA-GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN

C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





	<p align="center">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	 <p align="center">Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	--	--




[Handwritten signatures and initials]

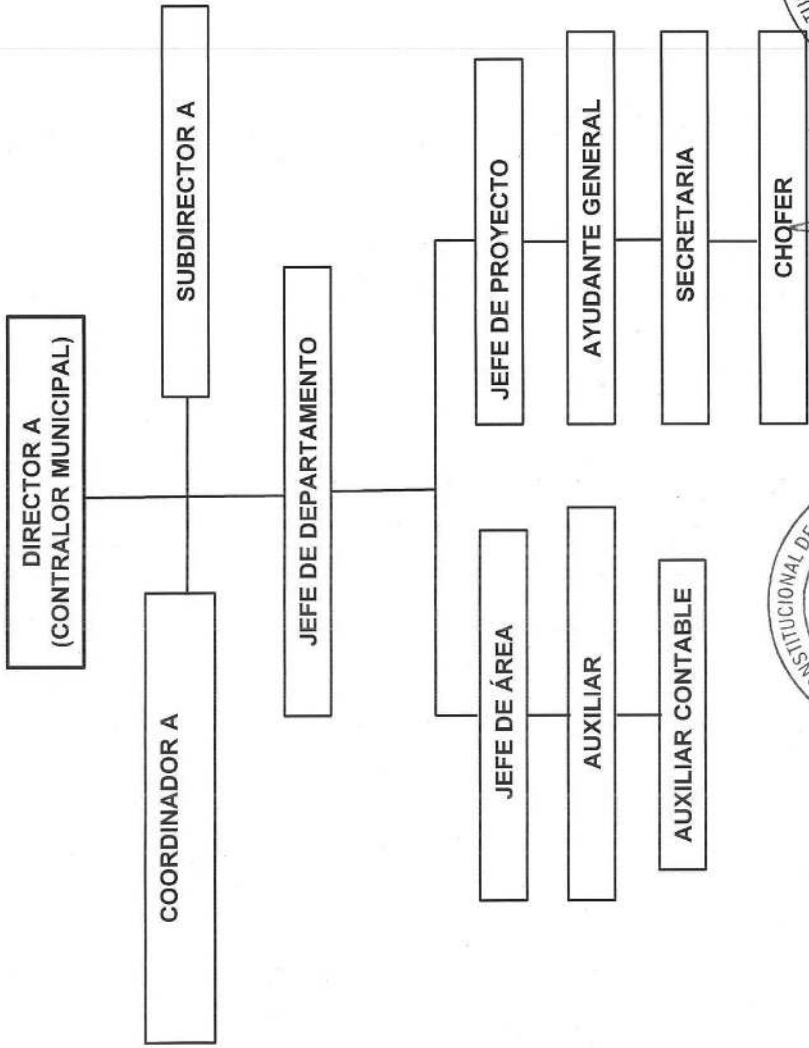
<p align="center">UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN</p> <p align="center">C. JUAN MOISES ARIAS BLE DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN</p>	 <p align="center">UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN</p> <p align="center">G. VICTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p> 
--	--



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027**






UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION

C. JOSÉ MANUEL AYSÁ DE SALAZAR
CONTRALOR MUNICIPAL 2024-2027

UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACION

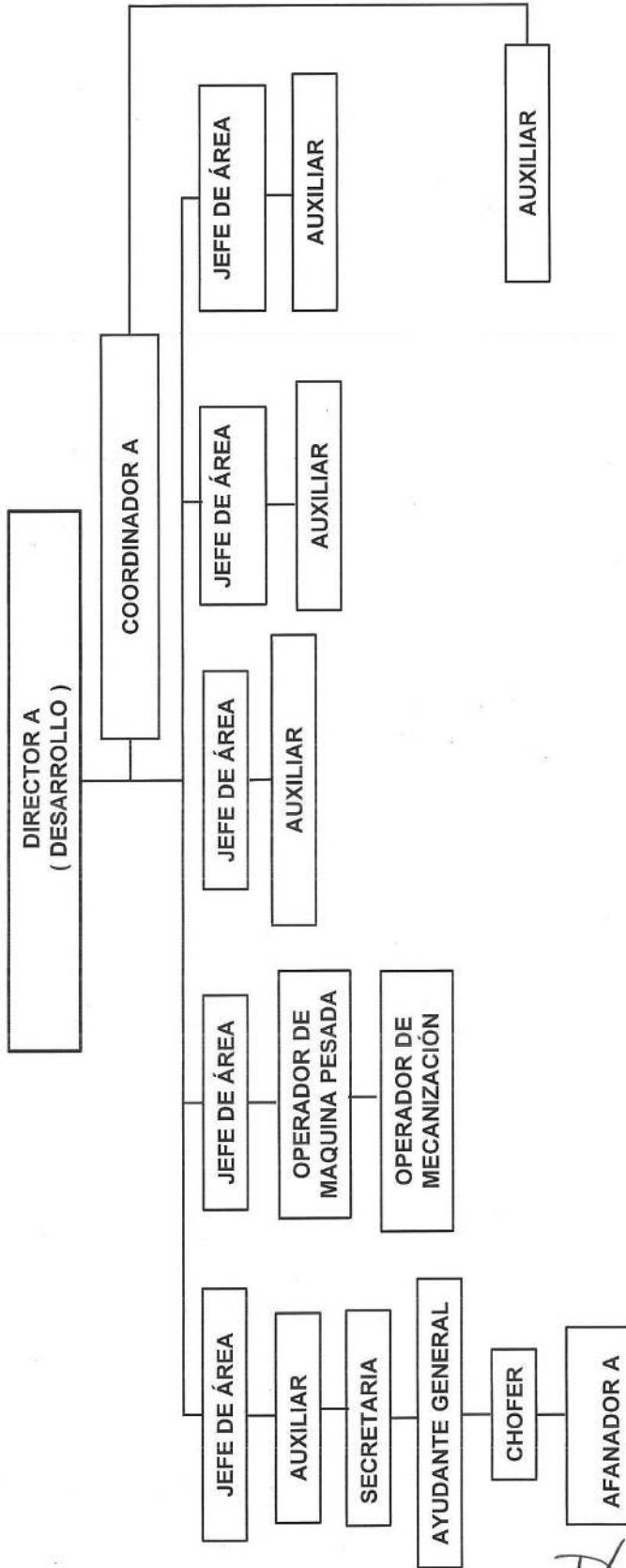
C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027**

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!







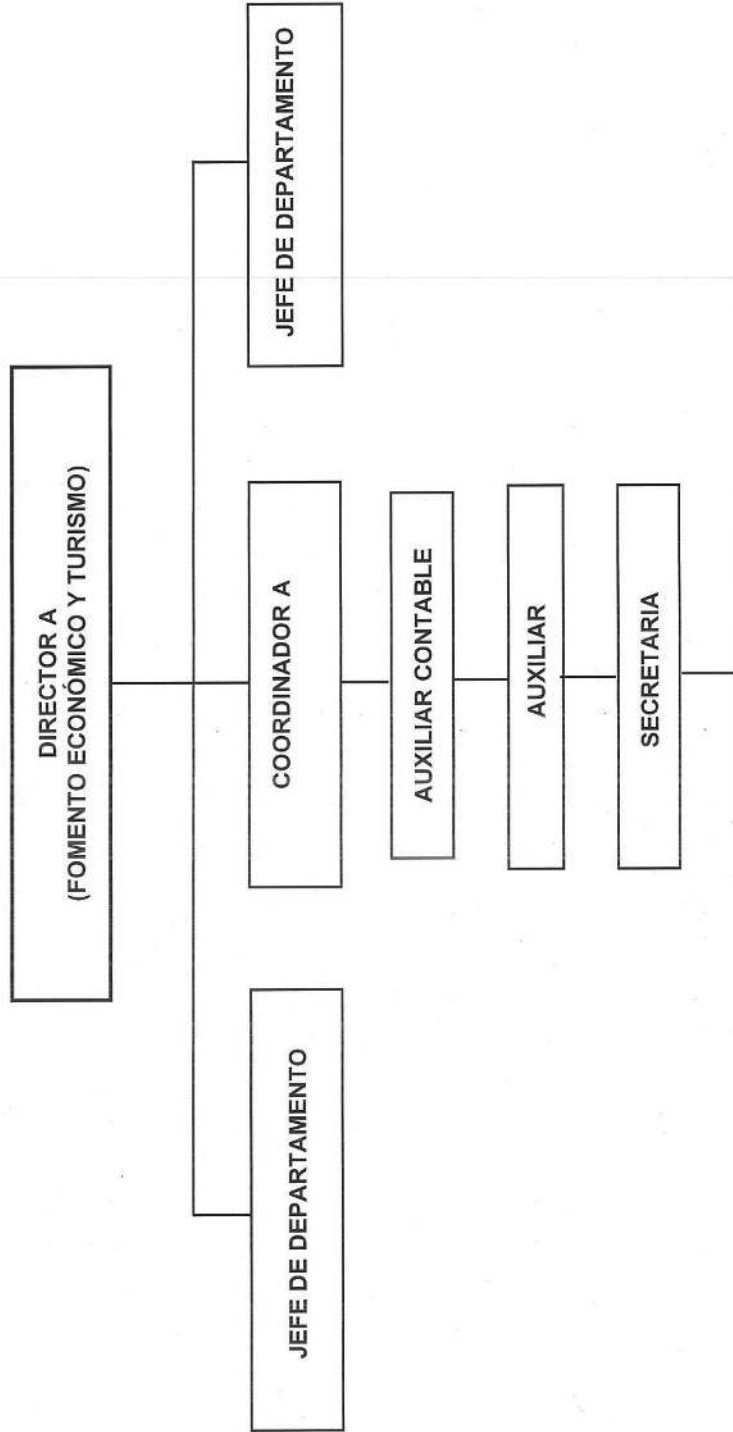
UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN
C. ELIZABETH GUADALUPE CASTRO SOLÍS
DIRECTORA DE DESARROLLO



UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN
C. VÍCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


H. H. G. 

 <p>Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	
---	---	---




<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN</p> <p>C. ADRIANA CONCEPCION JIMENEZ VAZQUEZ DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO</p>	<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN</p> <p>C. VÍCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>
---	---

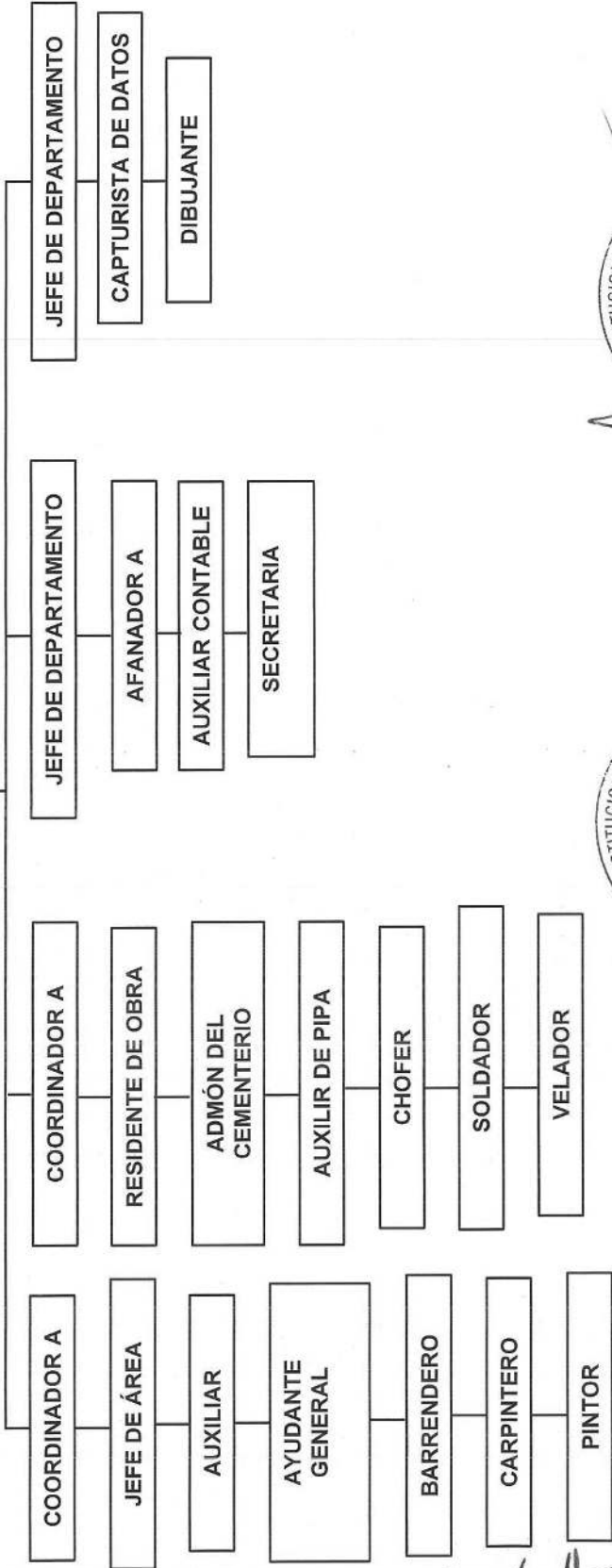






**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027**




**DIRECTOR A
(OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES)**


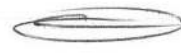





UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION
C. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES




UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION
C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

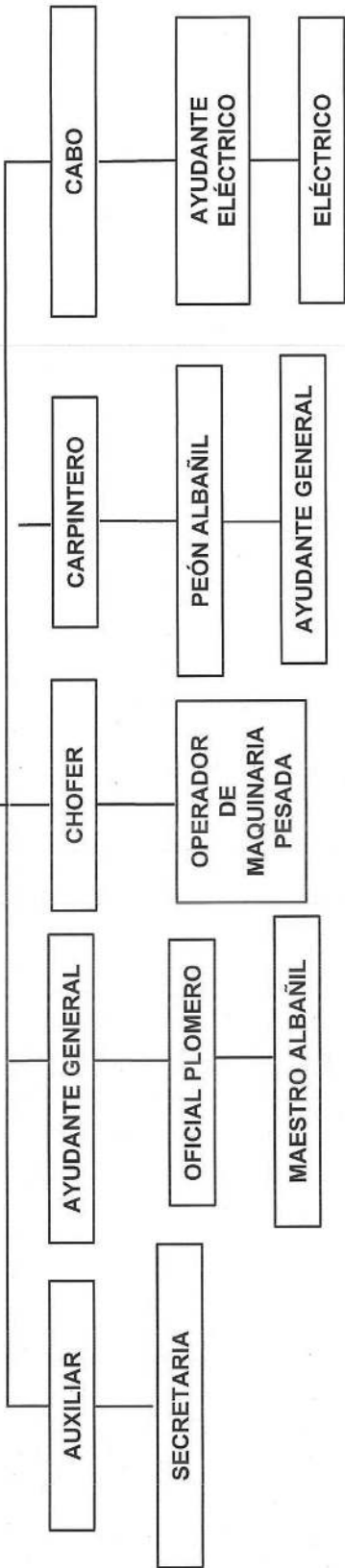


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

**DIRECTOR A (OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
(MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A LA VIALIDAD))**





UNIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN

C. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN

C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


D. A. F.

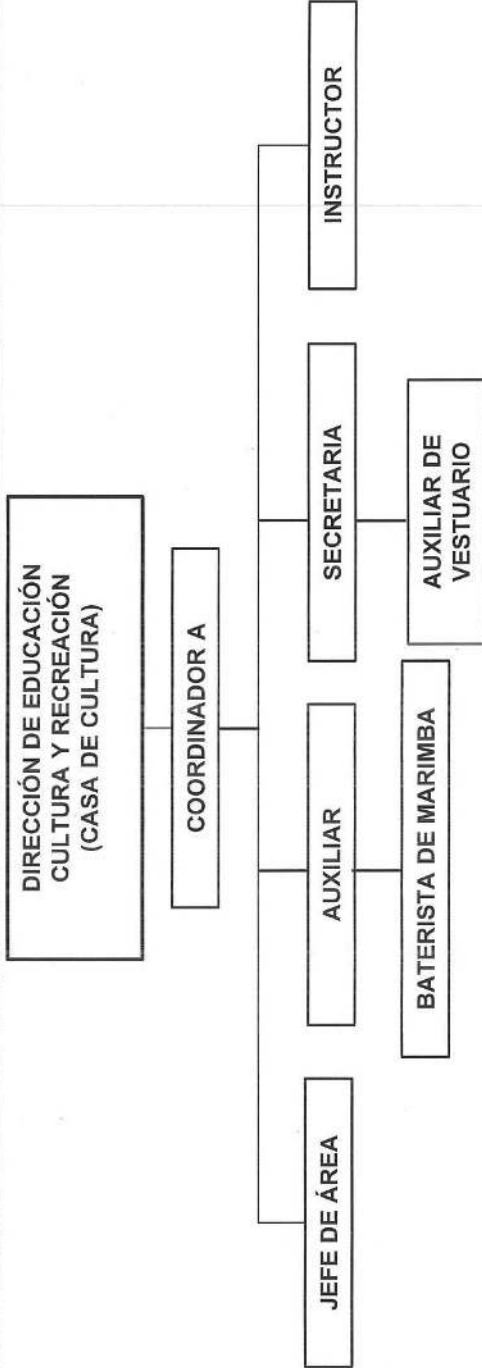
	<p align="center">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	 <p align="center">Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	--	--



DA A.  

<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU REGISTRO</p>  <p>C. VELLIN DEL CARMEN MARTÍNEZ BALLINA COORDINADOR GENERAL DEL RAMO 33</p>	<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU REGISTRO</p>  <p>C. VÍCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	---

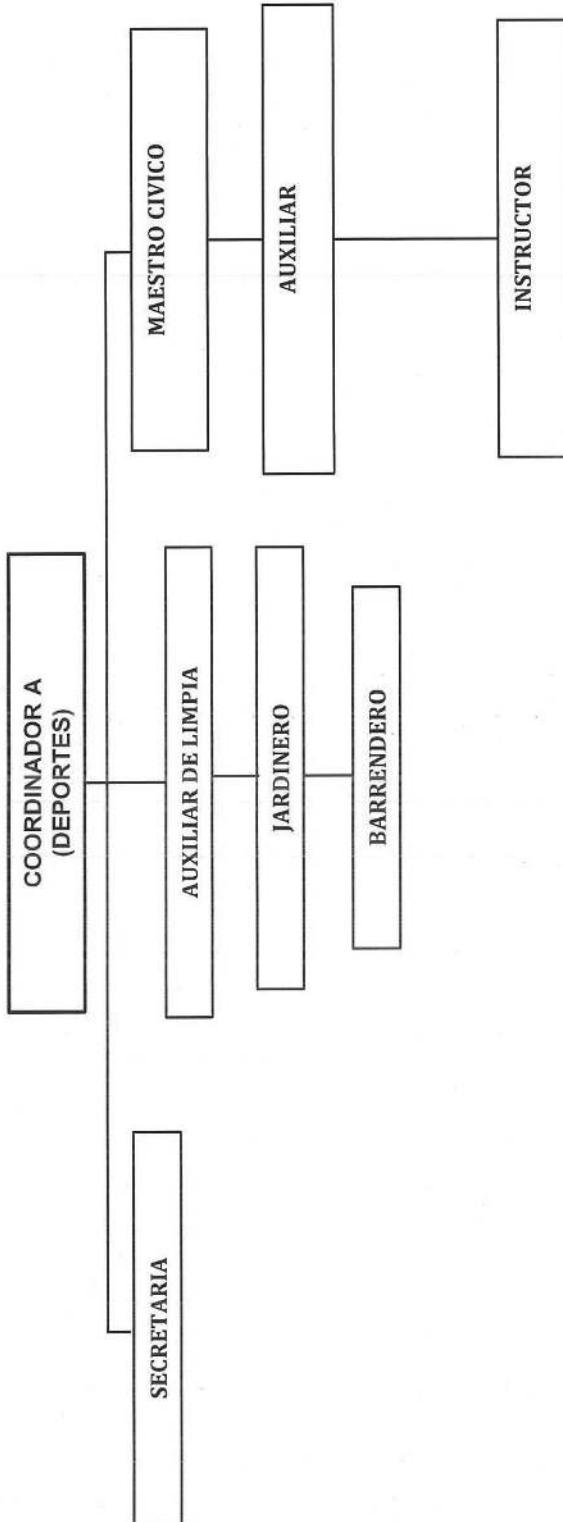
	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	<p>Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	---	---








<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN C. CYNTHIA DEL CARMEN SEGURA DIAZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</p>	<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN ACTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	--


Handwritten signature and initials

 <p style="text-align: center;">Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 <small>¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</small></p>	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	
--	---	---




 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION C. CYNTHIA DEL CARMEN SEGURA DIAZ DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION</p>	 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACION C. VICTOR ANDRES SANCHEZ GARCIA DIRECTOR DE ADMINISTRACION</p>
--	--

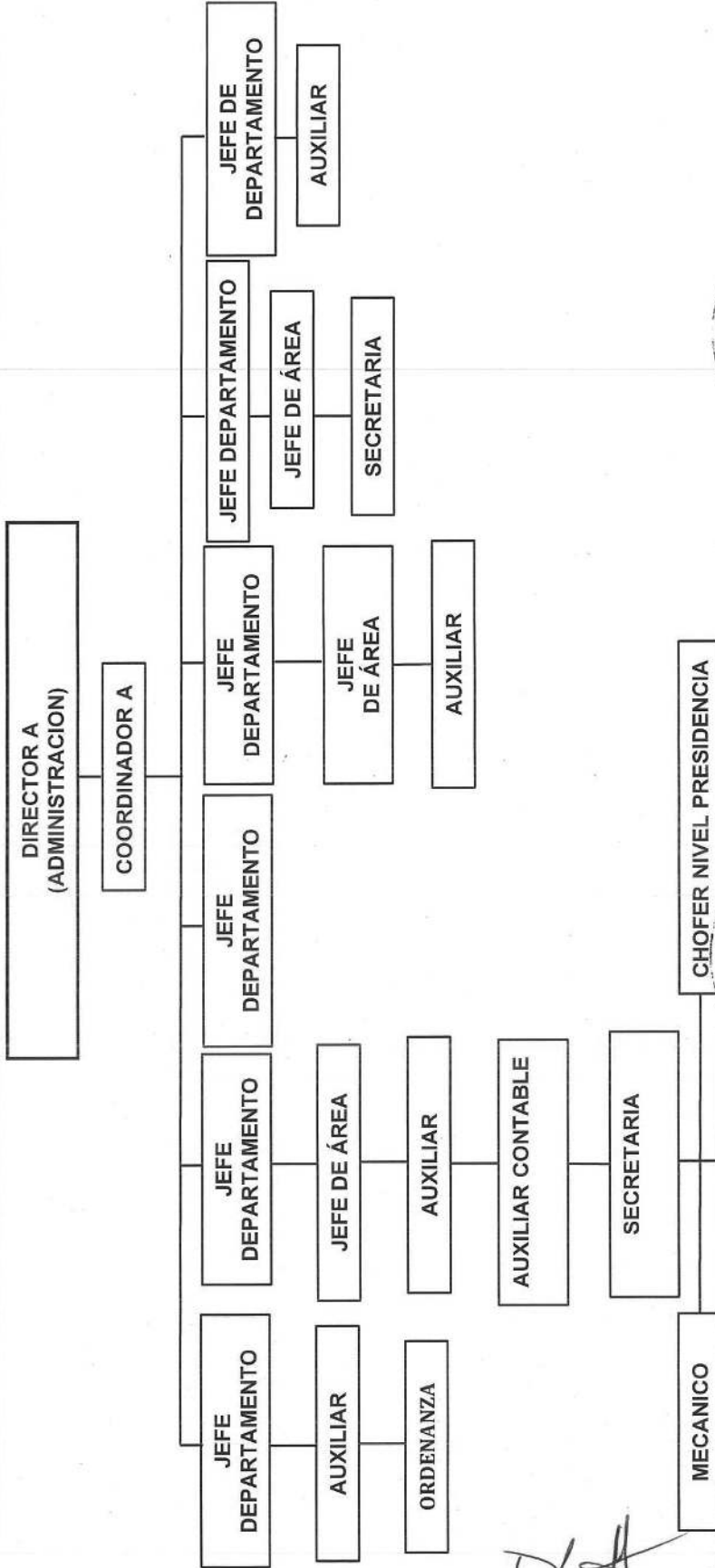






AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!






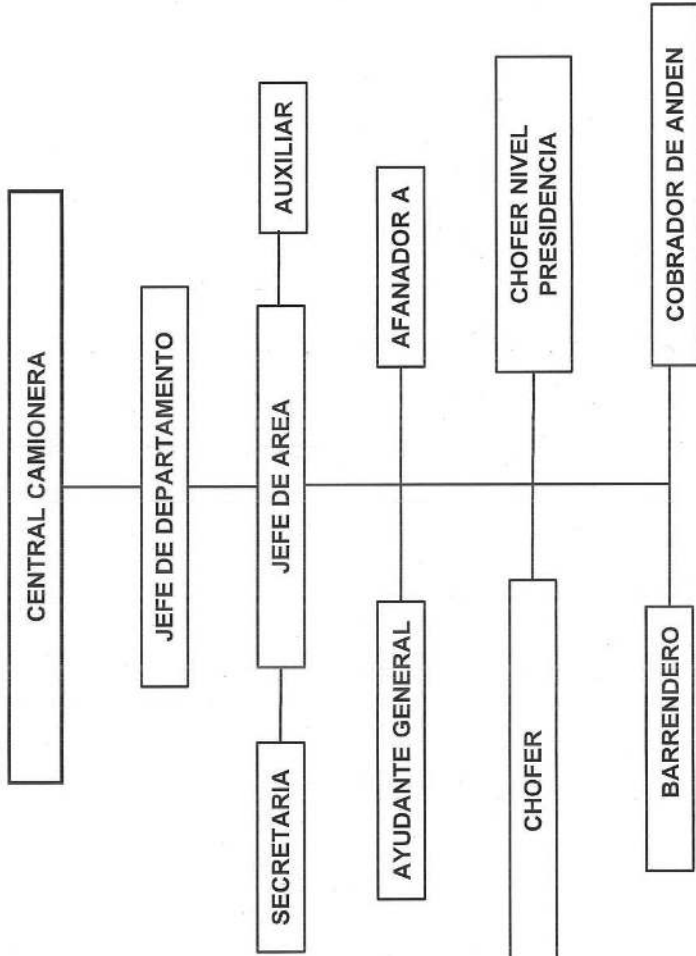
UNIDAD RESPONSABLE DE SU LABORACIÓN
C. VÍCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN
C. VÍCTOR ANDRÉS SÁNCHEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


[Firmas manuscritas]

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	<p>Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	---	---




 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU LABORACIÓN</p> <p>C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>	 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN</p> <p>C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	--

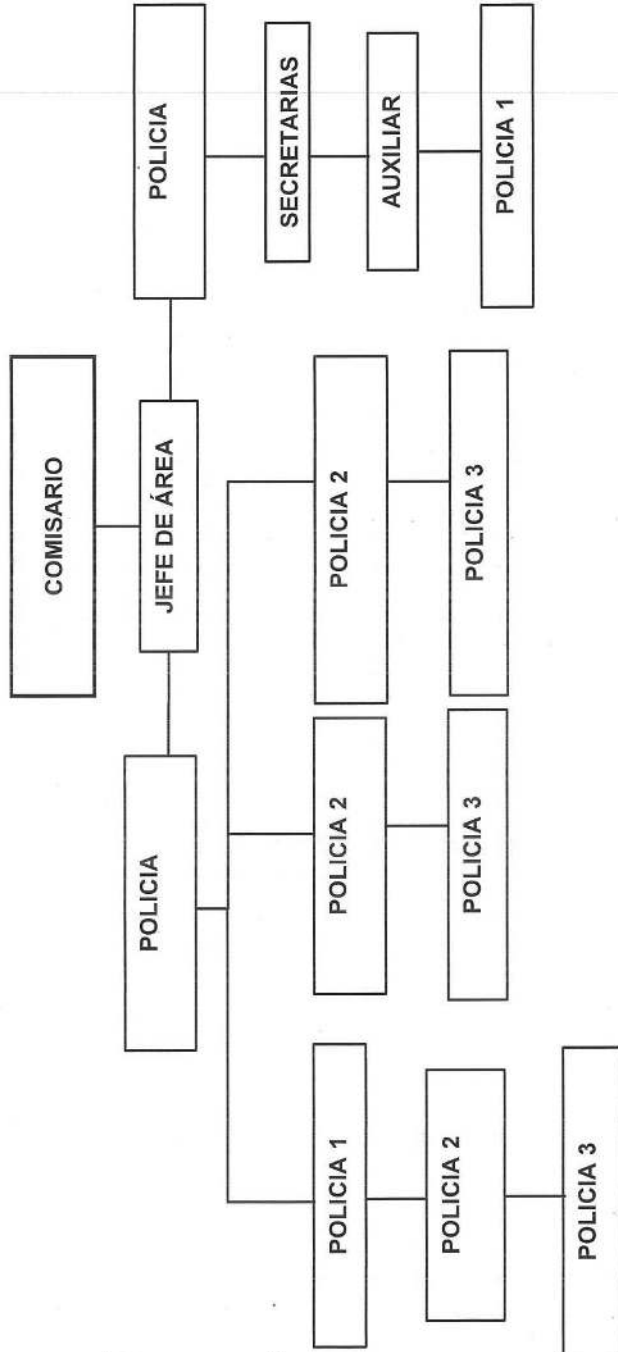




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



D. H. Cas 14

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN


C. CECILIA JUAREZ LARA

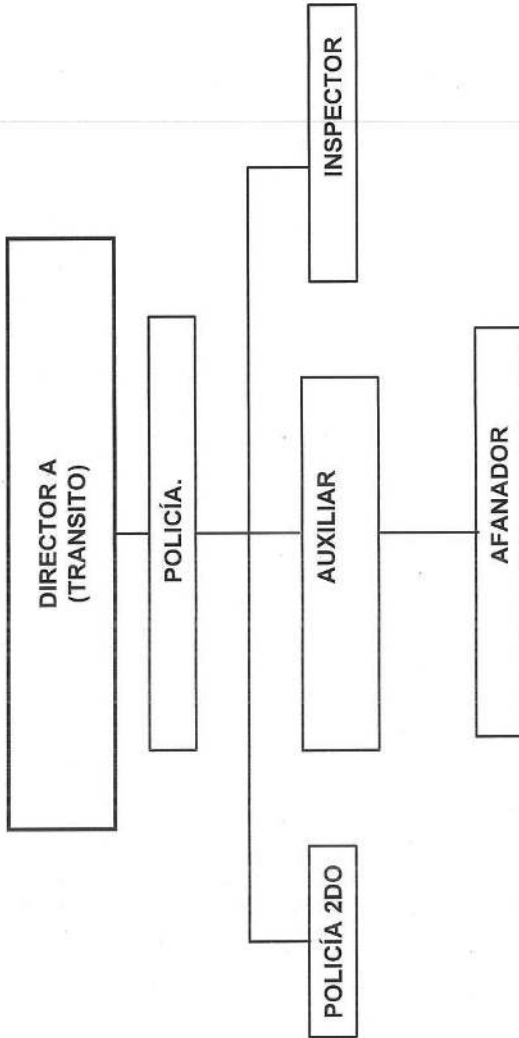
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN

C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	<p>Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	---	---





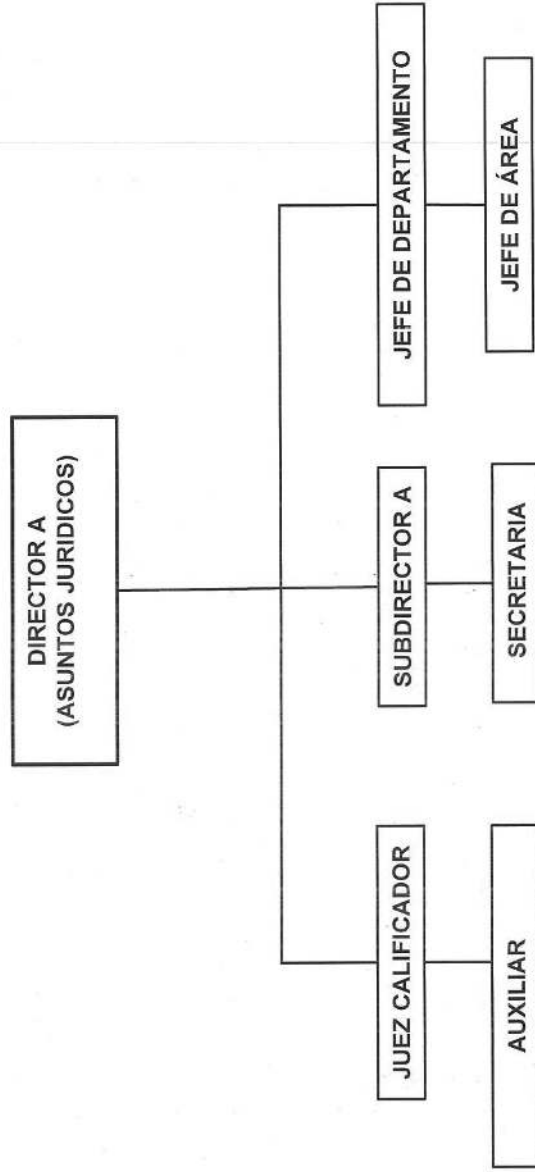
<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION</p> <p>C. CARMENCITA DEL ROCIO GARCIA CRUZ DIRECTORA DE TRANSITO</p>	<p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACION</p> <p>C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACION</p>
---	---









	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	 <p>Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	---	--



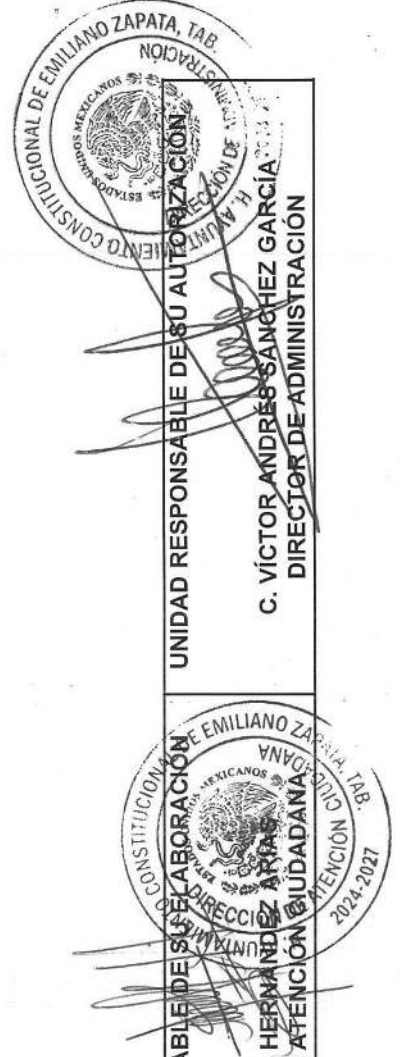
DA G. 

 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS C. CÉSAR JESUS VARGAS QUINTERO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS</p>	 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN C. VICTOR ANDRES SANCHEZ GARCIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>
---	--



	<p align="center">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	<p align="center">Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 <small>¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</small></p> 
---	--	---

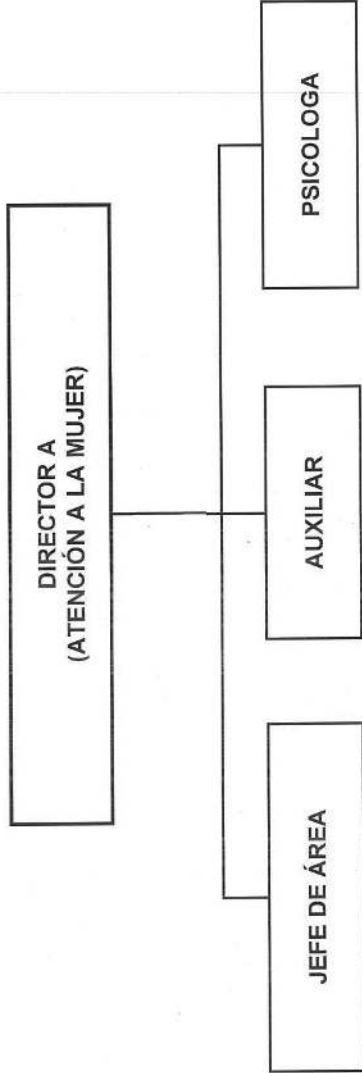


<p align="center">UNIDAD RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN C. FABIOLA HERMANDOZ ARANDA DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA</p>	<p align="center">UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>
---	---



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>		<p>Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 COMROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	--	---	---




[Handwritten signatures and initials]

UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION

 C. CONSUELO SANCHEZ RAMOS
 DIRECTORA DE ATENCION A LAS MUJERES


UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACION

 C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027**



**DIRECTOR A
(PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE)**

COORDINADOR A

JEFE ÁREA

POLICIA

AUXILIAR CONTABLE

AYUDANTE GENERAL

CHOFER RECOLECTOR

RECOLECTOR

AYUDANTE RECOLECTOR

AUXILIAR DE LIMPIA

AFANADOR A

VELADOR

PEÓN CONSTITUCIONAL

AUXILIAR

ADMON DEL CEMENTERIO

AYUDANTE ELÉCTRICO

PEON ALBAÑIL

OPERADOR DE MAQUINA

OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR

JARDINERO

MACHETERO



BARRENDERO

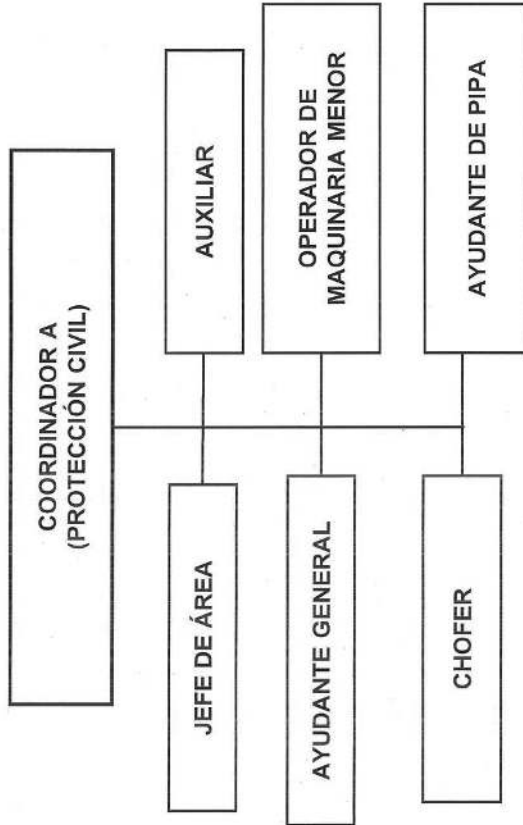
CHOFER



UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION
C. OSCAR AMADO RAMIREZ MARIN
DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
 2024-2027

UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACION
C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 2024-2027


[Handwritten signatures and initials]

	<p align="center">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	 <p align="center">Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>
---	--	--




<p align="center">UNIDAD RESPONSABLE DE SELECCIÓN C. EDUARDO ARAÚZ EMILIANI COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL</p> 	<p align="center">UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p> 
---	---

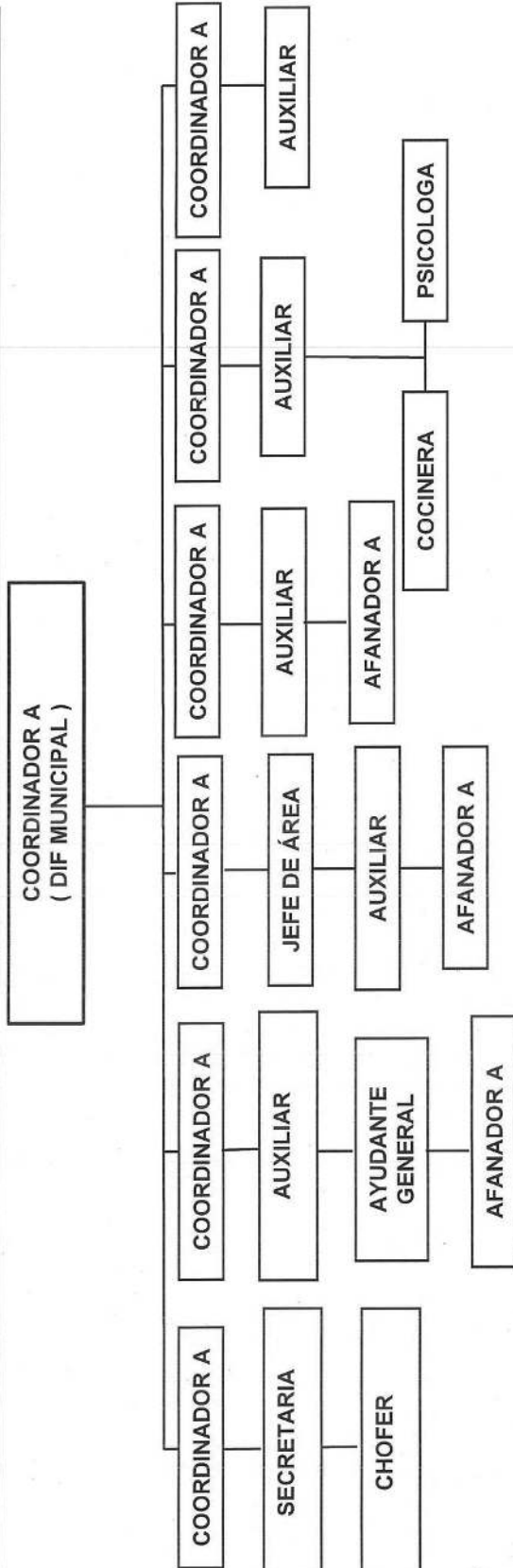
[Firmas manuscritas]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2024-2027



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



[Handwritten signatures and initials]



UNIDAD RESPONSABLE DE SU ELABORACION

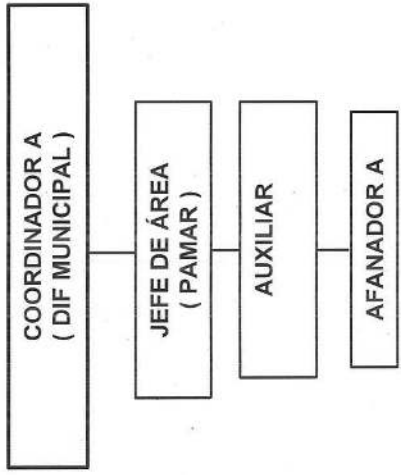
C. RICARDO GUEVEDO ZURITA
COORDINADOR GENERAL DEL D.I.F. MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACION



VICTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION




 <p style="font-size: small;">Gobierno Municipal de Emiliano Zapata 2024-2027 ¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!</p>	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2024-2027</p>	
---	---	---






 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN C. RICARDO QUEVEDO ZURITA COORDINADOR GENERAL DEL D.I.F. MUNICIPAL</p>	 <p>UNIDAD RESPONSABLE DE SU AUTORIZACIÓN C. VÍCTOR ANDRÉS SANCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	---

No.- 4464



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco.

REGLAS DE OPERACIÓN 2026 DEL PROGRAMA
DE LENTES

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



PROGRAMA DE LENTES

C. JOSÉ ARMIN MARIN SAURY Presidente Municipal del Municipio de Emiliano Zapata Tabasco, con fundamento en los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga investidura, personalidad jurídica propia y facultades a los Municipios en los términos de las Leyes Federales y Estatales que le son relativas para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, planes municipales y programas operativos anuales. y, que los planes Municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

SEGUNDO. Que los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, de la misma manera el 29 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el cual le otorga al mismo facultades y obligaciones para administrar los bienes públicos y privados del municipio, de llevar su registro, controlar y vigilar su uso adecuado y conservación, recaudar, custodiar, administrar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otras disposiciones Fiscales, así como formular, suscribir, proponer, conducir y evaluar programas necesarios para la consecución de estos fines.

TERCERO. Que el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al Ayuntamiento para expedir y aplicar, el Bando de Policía y buen Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones; de manera particular las que organicen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, sujetándose a las reglas establecidas para ello en dicha Ley.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'A' and other illegible marks.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



CUARTO. Así mismo, que el Artículo 65 fracción I de la referida Ley Orgánica la cual expresa el otorgar al Presidente Municipal facultades para **“Realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal”**, teniendo como punto estratégico en esta Administración Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, implementar programas que favorezcan los niveles y calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

PROGRAMA DE LENTES

DEFINICION DEL PROGRAMA.

El Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, por medio de la Coordinación del DIF Municipal pondrá en operación el Programa Asistencia Social y Atención a Grupos. Vulnerables, el cual consiste en la aplicación de recursos para lentes de graduación, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, de conformidad con los criterios de elegibilidad y prioridad establecidos en las presentes Reglas de Operación, bajo los siguientes:

1. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Fomentar la salud visual de la población del municipio y dar asistencia social a personas de bajos recursos, en situación de marginación, abandono, situación de calle o que pertenezcan a un grupo social vulnerable.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO.

Atender a la población con problemas visuales que requieren de lentes monofocales y bifocales, para el desarrollo de sus actividades cotidianas, laborales o el fortalecimiento de sus capacidades.

2. ALCANCES.

Hasta alcanzar la suficiencia presupuestal del Programa, y con carácter de donación de un lente de graduación a personas de escasos recursos avecindadas en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

3. COBERTURA.

Se atenderá a residentes en el municipio de Emiliano Zapata, en los términos del artículo 13 y 14 de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y que

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several initials further down.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



padezcan, una condición de debilidad o afectación visual que requiera lentes de graduación.

4. REQUISITOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

Serán elegibles para obtener el apoyo del Programa Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables y su componente de lentes graduados a personas de escasos recursos que cumplan con los siguientes:

4.1 REQUISITOS.

- 1.- Escrito personal dirigido al Presidente Municipal, donde solicite ser beneficiado con el apoyo de un lente de graduación,
- 2.- Copia de Identificación oficial con fotografía. (INE).
- 3.- Copia de la Clave Unica del Registro Poblacional (CURP).
- 4.- En caso de ser un menor de edad anexar copia del acta de nacimiento.
- 5.- En caso de ser un menor de edad o el adulto mayor sea una persona con discapacidad física o mental, deberá ser un tutor o representante el cual se identificará con los requisitos antes mencionados.

4.2 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

- 1.- Cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 4.1 de las presentes Reglas de Operación.
- 2.- Ser ciudadano en pleno uso de sus derechos y con residencia en el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.
- 3.- Se dará prioridad por edad avanzada o discapacidad.

5. METODOLOGIA DE ELECCION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

- I.- Se definirá el número total de beneficiarios de acuerdo a la suficiencia presupuestal del Programa.
- II.- Una vez recibida la solicitud y revisada la documentación adjunta se procede al descarte de los solicitantes que no cumplieron los requisitos o cumpliéndolos violenten las presentes Reglas de Operación.
- II.- La Coordinación del DIF Municipal, por medio del área que designe responsable, seleccionará a los beneficiarios del Programa y asignará fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para el estudio de graduación, de acuerdo a los criterios de las presentes Reglas de Operación.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



6. COMPONENTES DEL PROGRAMA.

El componente del programa se conforma de un lente de graduación, por cada beneficiario.

7. ENTREGA DE APOYO.

La Coordinación del DIF Municipal será la encargada de entregar los apoyos, así mismo dicha coordinación determinara el lugar y fecha en donde se harán entregas de los apoyos.

8. CONTROL INTERNO.

El control de la realización del apoyo estará a cargo de la Coordinación del DIF Municipal.

9. PERIODICIDAD DEL PROGRAMA.

El periodo de aplicación del programa tendrá una vigencia del 02 de febrero al 15 de diciembre del 2026.

10. OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

I. El titular de la Presidencia Municipal recibe la solicitud de apoyo con lente de graduación y la turna a la Coordinación del DIF Municipal.

II. La Coordinación del DIF Municipal, por medio del área que designé responsable solicitará la documentación soporte al solicitante.

III. La Coordinación del DIF Municipal por medio del área que designe aplicará la metodología para la asignación de beneficiarios y entrega el componente, de acuerdo a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

IV. Los beneficiarios firmarán el acta de donación y se tomara la foto correspondiente conforme lo requiera la Coordinación del DIF Municipal.

11. INSTANCIAS PARTICIPANTES.

11.1 Instancia(s) ejecutora(s): Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco a través de la Coordinación del DIF Municipal.

11.2 Instancia normativa: La Contraloría Municipal.

12. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Los solicitantes que consideren la necesidad de presentar alguna inconformidad, queja, sugerencia o denuncia deberán hacerlo mediante un escrito simple en formato libre, en primera instancia ante el (la) titular de la Presidencia municipal, ubicado en la Calle Álvaro Obregón Esquina Gregorio Méndez, Col. Centro,

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



Emiliano Zapata, Tabasco, C.P. 86981; en un horario de lunes a viernes de las 09:00 horas y hasta las 16:00 horas quien deberá dar respuesta en un lapso no mayor de 3 días hábiles.

Si lo considera necesario, una vez agotada esta instancia el podrá recurrir mediante escrito simple en formato libre a la **Contraloría Municipal**.

La Contraloría Municipal será la autoridad competente para llevar a cabo la verificación de las acciones a realizar por la instancia ejecutora, de acuerdo a las atribuciones establecidas en la ley.

13. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

13.1 DERECHOS.

- A) Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna.
- B) Solicitar y recibir información gratuita acerca del Programa.
- C) A pedir asistencia en todo momento para la interpretación de las presente Reglas de operación.
- D) A nombrar mediante un (1) tutor solo en condiciones de incapacidad física o de movilidad del solicitante.

13.2 OBLIGACIONES.

- E) Presentar la documentación requerida completa y cuando le sea solicitada por personal autorizado.
- F) Destinar el componente para el uso específico para el que fue solicitado. Queda explícitamente prohibido vender, regalar, donar, empeñar, lucrar o usar para fines distintos o en persona distinta al beneficiario.
- G) Asistir el día y horarios que les corresponda a realizar su trámite, entregar o complementar sus documentos o recibir su componente.
- H) Firmar el acta de donación.

Este Programa, sus componentes y los recursos de operación son de carácter público, ajeno a cualquier partido político, organización o persona distinta al Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa y las presentes Reglas de Operación.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Gobierno Municipal de **Emiliano Zapata**
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



2026
año de
Margarita Maza

14. Transitorios.

UNICO. - Las presentes reglas de operación entraran en vigor al día siguiente de su aprobación y tendrá vigencia del 02 de febrero al 15 de diciembre del 2026.

EL PRESENTE ACUERDO ES **APROBADO** Y EXPEDIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39; A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO QUIENES FIRMAN ALCALCE Y AL MARGEN ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LA SALA DEL CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

*POR LO ANTES EXPUESTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47, 54 Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO COMPUESTO **POR 8 FOJAS ÚTILES** PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO Y OBSERVANCIA GENERAL.*

C. JOSE ARMIN MARIN SAURY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LOS REGIDORES

[Signature]
LIC. ESTEISI MARGARITA RODRIGUEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

[Signature]
ARQ. PERLA FERNANDA MACOSAY DE LOS SANTOS
TERCER REGIDOR



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!

DIF



2026
año de
Margarita
Maza

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. MINERVA EDNA ARCIBAR VARGAS
QUINTO REGIDOR

ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



No.- 4465

ACUERDO

Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y AMPLIACIÓN AL DICTAMEN APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, RELATIVO A LA CANCELACIÓN DE CUENTAS CATASTRALES, TÍTULOS DE PROPIEDAD, EFECTOS FISCALES, REGISTRALES Y ACCIONES LEGALES RESPECTO DE DIVERSOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que en **Sesión del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco**, celebrada el **veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco**, y aprobada en **Sesión Extraordinaria**, se emitió dictamen mediante el cual se ordenó la **cancelación de todas y cada una de las cuentas catastrales** señaladas en el punto octavo del mismo, así como la abstención de expedir valores catastrales para posibles traslados de dominio.

SEGUNDO. Que en dicho dictamen, de manera expresa y taxativa, **se ordenó girar atento oficio, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Directora de Finanzas**, para efectos de **no efectuar cobros por concepto de impuesto predial** respecto de las **cuentas catastrales correspondientes a los predios materia del dictamen**, los cuales se tienen por **reproducidos a la presente como si a la letra se insertasen**, toda vez que los **títulos de propiedad carecen de la validez jurídica necesaria** para generar obligaciones fiscales.

TERCERO. Que asimismo, se ordenó **girar atento oficio al Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad**, a través de la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, para efectos de **cancelar las notas de registro de los predios inscritos**, de conformidad con la **lista contenida en el punto número ocho del dictamen**, mismos que se tienen por **reproducidos a la presente como si a la letra se insertasen**, debiendo especificarse **nombre, superficie, fecha del título y ubicación** de cada predio.

CUARTO. Que con el objeto de contar con mayores elementos técnicos y administrativos que permitieran determinar la **existencia, ubicación y naturaleza jurídica de las áreas verdes y de donación**, la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, mediante **oficio número DAJ/01-2026/008**, de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiséis, solicitó a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, informara cuáles son las áreas verdes existentes en la colonia denominada **"Ampliación El Piedral"**.

QUINTO. Que la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** dio contestación a la solicitud referida mediante **oficio de fecha veintidós de enero de dos mil veintiséis**, informando que, con base en la información que obra en sus archivos y en la **Escritura Pública número**



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

doscientos cincuenta y seis (256), de fecha nueve de mayo de dos mil catorce, otorgada a favor del **Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco**, correspondiente a un predio con una superficie total de **13-73-50.00 hectáreas**, dentro del mismo **se encuentra un predio destinado como Área de Donación y Área Verde**, con una superficie de **nueve mil novecientos sesenta metros cuadrados (9,960 m²)**.

Dicho predio cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Noreste: 83.00 metros, colindando con Calle Malaquita;
- Sureste: 120.00 metros, colindando con Prolongación Calle Tosca;
- Suroeste: 83.00 metros, colindando con Calle Jadeíta;
- Noroeste: 120.00 metros, colindando con Avenida La Roca.

Asimismo, se informó que dicho inmueble se encuentra identificado con la cuenta catastral número **U-14719**.

SEXTO. Que derivado del análisis integral del expediente administrativo, resulta necesario **incorporar información complementaria**, a fin de robustecer la motivación, fundamentación y alcance del dictamen aprobado por este Honorable Cabildo.

CONSIDERANDOS

- I. Que el predio materia de análisis fue adquirido por el Municipio mediante **Escritura Pública número dos mil doscientos cincuenta y seis (2,256)**, de fecha **nueve de mayo del año dos mil catorce**, pasada ante la fe del **Licenciado Horacio Felipe López Camacho**, Titular de la **Notaría Pública número Ochenta y Tres**, con residencia en la ciudad de **Playas de Catuzajá, Chiapas**.
- II. Que en dicha escritura se hizo constar el **Acta de Donación** celebrada por una parte como **donantes** los ciudadanos **Manuel Jesús Fonz Ramos** y **Pedro Fonz Lastra**, así como este último en su carácter de **apoderado legal de Katya Alejandra Fonz Lastra y Katwin Andrea Fonz Lastra**, y como **donatario** el **Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco**, representado en ese acto por el entonces **Síndico de Hacienda, C. Manolo Jiménez Gómez**.
- III. Que conforme a la **Cláusula Quinta** del referido acto de donación, se estableció expresamente que:
“La donación es única y exclusivamente con la finalidad de regularizar los predios en favor de sus legítimos ocupantes, quedando estrictamente prohibido que las zonas destinadas a áreas verdes y áreas de donación puedan ser lotificadas en el



Gobierno Municipal de **Emiliano Zapata**
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita Maza

presente o en el futuro para beneficio de particulares, en cuyo caso la donación será nula.”

- IV. Que del análisis de todos y cada uno de los medios de prueba, datos recabados y actuaciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco, se arriba a la convicción plena y certeza jurídica de que los actos posteriores de segregación, asignación y titulación de lotes derivados del predio donado contravinieron de manera directa las condiciones esenciales del acto de donación, encontrándose viciados de origen.
- V. Que se advierte que el entonces servidor público que se ostentó como Primer Regidor y Presidente Municipal, Ing. José Bernat Rodríguez, otorgó títulos respecto de los lotes segregados sin la debida fundamentación y motivación legal, omitiendo el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 233 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- VI. Que las conductas descritas encuadran, en principio, en lo previsto por el artículo 235, fracción VI, de el Código Penal del Estado de Tabasco, relativo al delito de ejercicio indebido del servicio público, sin que el presente Acuerdo tenga por objeto realizar pronunciamiento jurisdiccional alguno, sino únicamente establecer las acciones legales conducentes.
- VII. Que asimismo, de las constancias que obran en el expediente, se advierten omisiones en el ejercicio de las funciones del Síndico de Hacienda, C. Denisse Ocampo Vargas, respecto de las obligaciones previstas en el artículo 36, fracciones I y VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, relativas a la defensa de los intereses municipales y al cuidado de la legalidad en la recaudación y aplicación de los recursos públicos.
- VIII. Que, en atención a lo anterior, resulta procedente ratificar, ampliar y robustecer el dictamen aprobado, así como ordenar las acciones administrativas, fiscales, registrales y penales correspondientes, dentro del ámbito de competencia del Honorable Cabildo.

****POR LO ANTERIOR, EL HONORABLE CABILDO DEL**

**AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO,
EMITE EL SIGUIENTE:****

ACUERDO



Gobierno Municipal de
Emiliano Zapata
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
**Margarita
Maza**

PRIMERO. Se tiene por incorporada como **información complementaria** al dictamen aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha **veintiocho de octubre de dos mil veinticinco**, la relativa a la **Escritura Pública número 2,256**, de fecha **nueve de mayo de dos mil catorce**, así como a la **Cláusula Quinta del acto de donación** en ella contenida.

SEGUNDO. Se ratifica que los actos posteriores de segregación, asignación y titulación de lotes derivados del predio donado **contravienen las condiciones esenciales del acto de donación**, encontrándose **viciados de origen**.

TERCERO. Se confirma la **cancelación de todas y cada una de las cuentas catastrales** señaladas en el punto octavo del dictamen original, mismas que deberán considerarse **sin efectos administrativos, fiscales y catastrales**.

CUARTO. Se instruye a la **Dirección de Asuntos Jurídicos** para que gire los oficios correspondientes a la **Coordinación de Catastro** y a la **Dirección de Finanzas**, a efecto de que, con base en la cancelación ordenada, **se abstengan de emitir valores catastrales y de efectuar cobros por concepto de impuesto predial**, respecto de los predios materia del dictamen.

QUINTO. Se instruye a la **Dirección de Asuntos Jurídicos** para que gire atento oficio al **Registrador de la Propiedad y del Comercio**, a efecto de solicitar la **cancelación de las notas de registro** de los predios señalados en el punto octavo del dictamen original, como consecuencia de la invalidez de los títulos que les dieron origen.

SEXTO. Se deja constancia administrativa de las **omisiones advertidas en el ejercicio de las funciones del Síndico de Hacienda**, conforme a lo dispuesto en el **artículo 36 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**, para los efectos legales y administrativos conducentes.

SÉPTIMO. Se instruye a la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, para que a través de su **apoderado legal**, presente las **denuncias penales correspondientes** ante la autoridad competente en **contra de los ex servidores públicos Ing. José Bernat Rodríguez y Denisse Ocampo Vargas**, así como de quienes resulten **responsables**, por la probable comisión del **delito de ejercicio indebido de funciones**, de conformidad con la legislación penal aplicable.

OCTAVO. La presente información complementaria **no modifica el fondo del dictamen aprobado**, sino que lo robustece y forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales.

TRANSITORIOS



Gobierno Municipal de **Emiliano Zapata**
2024-2027
¡COMPROMETIDOS POR UN FUTURO MEJOR!



2026
año de
Margarita
Maza

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. A LOS **29** DIAS DEL MES DE **ENERO** DE DOS MIL **VEINTISEIS**.

[Signature]
C. JOSE ARMIN MARIN SAURY.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



[Signature]
LIC. ESTEISI MARGARITA RODRIGUEZ PEREZ
SINDICO DE HACIENDA

[Signature]
ARQ. PERLA FERNANDA MACOSAY DE LOS SANTOS
TERCER REGIDOR

[Signature] *Abstención*
LIC. ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ.
CUARTO REGIDOR

[Signature] *Abstención*
C. MINERVA EDNA ARCIBAR VARGAS
QUINTO REGIDOR

[Signature]
ING. MIGUEL AURELIO CABRERA GUTIERREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



No. - 4466

CICLO	TRIMESTRE	FLIO	CATEGORIA	M1 - CICLO DE RECURSO	M1 - RAMO	M2 - CICLO DE RECURSO	M2 - RAMO	MZ - PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MZ - CICLO DE RECURSO	MZ - RAMO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	MONTO_GLOBAL_MODIFICADO	FUENTES FINANCIAMIENTOS	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ENTIDAD_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	EMISOR	TPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBDISTRIBUCION	INSTITUCION_EJECUTOR	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS
2025	4	TAB250402619447	Proyecto de inversión	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	2,719,662.28	2,715,071.04	(F1: (ciclo_recurso:2025, ramo:9, modificador:K, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2719662.28, modificaciones:1507104))	REMODELACION Y REHABILITACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE E. ZAPATA, TABASCO (2DA. ETAPA)	27	27	Tabasco	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Proyecto de infraestructura Social	Urbanización	Municipio de Emiliano Zapata	K132-CFF	0	0	0	32,181	(meta:1, unidad_medida: meta, modificador: a.1.0)	
2025	4	TAB250402619478	Proyecto de inversión	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	744,528.65	744,324.10	(F1: (ciclo_recurso:2025, ramo:9, modificador:K, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:744528.65, modificaciones:74432410))	REMODELACION Y REHABILITACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE E. ZAPATA, TABASCO (3RA. ETAPA)	27	27	Tabasco	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Proyecto de infraestructura Social	Urbanización	Municipio de Emiliano Zapata	K153-CFF	0	0	0	32,181	(meta:1, unidad_medida: meta, modificador: a.1.0)	
2025	4	TAB2504026249243	Proyecto de inversión	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	08- Infraestructura y servicios públicos	2,100,060.65	2,100,060.65	(F1: (ciclo_recurso:2025, ramo:6, modificador:K, prog_pres:3, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2100060.65, modificaciones:2100060.65))	REMODELACION Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE E. ZAPATA, TABASCO (1ERA. ETAPA)	27	27	Tabasco	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Proyecto de infraestructura Social	Cultura y deporte	Municipio de Emiliano Zapata	K131-CFF	0	0	0	22,469	(meta:1, unidad_medida: meta, modificador: a.1.0)	
2025	4	TAB2504026353519	Proyecto de inversión	33- Aportación de recursos para el desarrollo de la Entidad	004- Aportación de recursos para el desarrollo de la Entidad	004- Aportación de recursos para el desarrollo de la Entidad	004- Aportación de recursos para el desarrollo de la Entidad	004- Aportación de recursos para el desarrollo de la Entidad	004- Aportación de recursos para el desarrollo de la Entidad	004- Aportación de recursos para el desarrollo de la Entidad	1,840,759.24	1,840,008.12	(F1: (ciclo_recurso:2025, ramo:33, modificador:K, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1840759.24, modificaciones:184000812))	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN E. ZAPATA, VILLA CHABLE - 75465	27	27	Tabasco	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Proyecto de inversión Cultural Social	Vivienda	Municipio de Emiliano Zapata	25465	5	46	29	0	(meta:1, unidad_medida: Pisos, modificador: a.20.0)	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: DESTINO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

DETALLE_PROYECTO

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS															
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS															
MÓDULO: DESTINO DEL GASTO															
ENTIDAD: TABASCO															
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025															
DETALLE_PROYECTO		AVANCE_FINANCIERO						OBSERVACIONES							
FOLIO	TPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FCHA_INICIO	FCHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ES-FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTURISTA	OBSERVACIONES_REVISOR
TAB250202535823	1	[geo1: {cve_municipio:7, localidad:4, direccion:Calle Diprinas, Calles y Caminos al Ej. Casco 22 0 86888} CACAO, EMILIANO ZAPATA E], [geo2: {cve_municipio:7, localidad:4, direccion:Calle Diprinas, Calles y Caminos al Ej. Casco 2 4 con promedios al interior de la población, lote 91 62186353, lat:17.64828699}	23-06-2025	21-08-2025	921,496.91	921,496.91	921,496.91	921,496.91	921,496.91	[cibt: {tipo_obra:Otra, numero_registro:MEZJAD10070333-FI102025, contratista:AURELIO ANTONIO CABRERA MORENO, convenio:MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto:371486.91, importe_modificacion:621486.91}	[meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:10.03}]	2535823/proyecto_INICIO_ESO, 2535823/proyecto_FIN, 2535823/proyecto_FIN	En proceso de validación	Sin observaciones	
TAB250202535824	1	[geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:Calle Guadalupe Victoria 86899} EMILIANO ZAPATA E], [geo2: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:Calle Guadalupe Victoria y Caminos al Ej. Casco 2 4 con promedios al interior de la población, lote 91 62186353, lat:17.73859953}	23-06-2025	20-10-2025	2,788,254.42	2,788,254.42	2,788,254.42	2,788,254.42	2,788,254.42	[cibt: {tipo_obra:Otra, numero_registro:MEZJAD10070333-FI102025, contratista:OWB HOLDING MEXICO S DE RL DE CV, convenio:MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto:2788254.42, importe_modificacion:2788254.42}	[meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:80.03}]	2535823/proyecto_INICIO_ESO, 2535823/proyecto_FIN	En proceso de validación	Sin observaciones	
TAB250202535822	1	[geo1: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:Calle Guadalupe Victoria 86898} EMILIANO ZAPATA E], [geo2: {cve_municipio:7, localidad:1, direccion:Calle Guadalupe Victoria y Caminos al Ej. Casco 2 4 con promedios al interior de la población, lote 91 62186353, lat:17.73873038}	23-06-2025	09-07-2025	2,331,651.18	2,331,651.18	2,331,651.18	2,331,651.18	2,331,651.18	[cibt: {tipo_obra:Otra, numero_registro:MEZJAD10070333-FI102025, contratista:AURELIO ANTONIO CABRERA MORENO, convenio:MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto:2331651.18, importe_modificacion:2331651.18}	[meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:93.293}]	2535823/proyecto_INICIO_ESO, 2535823/proyecto_FIN	En proceso de validación	Sin observaciones	
TAB250202535823	1	[geo1: {cve_municipio:7, localidad:25, direccion:Calle Diprinas, Calles y Caminos al Ej. Ejido 86898} EMILIANO ZAPATA E], [geo2: {cve_municipio:7, localidad:25, direccion:Calle Diprinas, Calles y Caminos al Ej. Casco 2 4 con promedios al interior de la población, lote 91 62186353, lat:17.6119738}	23-06-2025	21-09-2025	924,261.05	924,261.05	924,261.05	924,261.05	924,261.05	[cibt: {tipo_obra:Otra, numero_registro:MEZJAD10070333-FI102025, contratista:CARLOS HUMBERTO MACCOSAY MORENO, convenio:MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto:924261.05, importe_modificacion:924261.05}	[meta1: {unidad_medida:Piezas, avance:10.03}]	2535823/proyecto_INICIO_ESO, 2535823/proyecto_FIN	En proceso de validación	Sin observaciones	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MÓDULO: DESTINO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

DETALLE PROYECTO

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	TIPO RAMO	TIPO PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO CICLO DE RECURSO	TIPO RAMO PRESUPUESTARIO	MONTO GLOBAL APROBADO	MONTO GLOBAL MODIFICADO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ENTIDAD RESPONSABLE	ID ENTIDAD RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTOR	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS
2025	4	TAB2503025828	Proyecto de inversión en el área de	004- Aportación Federal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	33- Aportación Federal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	TIPO CICLO DE RECURSO	TIPO RAMO PRESUPUESTARIO	833,486.37	922,548.21	[f1: ciclo_recurso_2025, ramo_33, modalidad, prog_jores-4, subprogramas, subprogramas y convenios], [prog_estatal_min_fais_municipal, modificado:9334663.37, modificado:92254821]	CONSTRUCCION DE CUARTELOS PARA EL ACCESO DEL EJ. E. ZAPATA, SECC. AVISPERO, -26845	Tabasco	7	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Inversión Social	Sin acciones	Municipio de Zapata	26845	9	27	16	0	[meta1_medios: Fiecas, meta: 10.0, meta_modificada: 10.0]	
2025	4	TAB2503025828	Proyecto de inversión en el área de	004- Aportación Federal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	33- Aportación Federal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	TIPO CICLO DE RECURSO	TIPO RAMO PRESUPUESTARIO	6,936,027.92	6,883,611.00	[f1: ciclo_recurso_2025, ramo_33, modalidad, prog_jores-4, subprogramas, subprogramas y convenios], [prog_estatal_min_fais_municipal, modificado:693602792, modificado:68836110]	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ACCESO DEL EJ. E. LA PITA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. - 89184	Tabasco	7	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Inversión Social	Sin acciones	Municipio de Zapata	89104	9	87	67	0	[meta1_medios: Fiecas, meta: 250.0, meta_modificada: 250.0]	
2025	4	TAB2503025827	Proyecto de inversión en el área de	004- Aportación Federal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	33- Aportación Federal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	TIPO CICLO DE RECURSO	TIPO RAMO PRESUPUESTARIO	1,766,787.66	1,781,300.53	[f1: ciclo_recurso_2025, ramo_33, modalidad, prog_jores-4, subprogramas, subprogramas y convenios], [prog_estatal_min_fais_municipal, modificado:178130053]	CONSTRUCCION DE TANQUE POTABLE EN EL CARRILLO DE ESFUERZO, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. - 102576	Tabasco	7	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Proyecto de Inversión Social	Agua y saneamiento	Municipio de Zapata	102576	5	133	61	0	[meta1_medios: Fiecas, meta: 1.0, meta_modificada: 1.0]	
2025	4	TAB2503025829	Proyecto de inversión en el área de	004- Aportación Municipal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	33- Aportación Municipal y de las Entidades para el Desarrollo de las Demarcaciones Federales y Distritales Municipales	TIPO CICLO DE RECURSO	TIPO RAMO PRESUPUESTARIO	2,046,972.30	2,039,380.79	[f1: ciclo_recurso_2025, ramo_33, modalidad, prog_jores-4, subprogramas, subprogramas y convenios], [prog_estatal_min_fais_municipal, modificado:204697230, modificado:203938079]	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. - 107678	Tabasco	7	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Proyecto de Inversión Social	Agua y saneamiento	Municipio de Emiliano Zapata	107678	5	319	208	0	[meta1_medios: Fiecas, meta: 409.8, meta_modificada: 413.16]	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS															
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS															
MÓDULO: DESTINO DEL GASTO															
ENTIDAD: TABASCO															
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025															
DETALLE_PROYECTO		AVANCE_FINANCIERO						OBSERVACIONES							
TPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTADOS	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTIVISTA	OBSERVACIONES_REVISI
TAB250202597529	[geo7: [ow_municipio7, localidad52, direccion: Calle Tenosique, colonia: El Tenosique, municipio: ZAPATA, estado: TABASCO, lat: 17.5028683]]	23-06-2025	27-06-2025	922,548.21	922,548.21	922,548.21	922,548.21	922,548.21	[contr: [pro_obra_obra, numero_documento: 272/AD/00050933-FI/0205, contratista: CARLOS MORENO, convenio: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto: 922548.21, importe_modificado: 48.21]]	AVANCES FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTADOS	FLUJO	OBSERVACIONES CAPTIVISTA	OBSERVACIONES REVISI
TAB250202597526	[geo7: [ow_municipio7, localidad52, direccion: Calle Tenosique, colonia: El Tenosique, municipio: ZAPATA, estado: TABASCO, lat: 17.5028683]]	01-09-2025	08-11-2025	6,883,611.00	6,883,611.00	6,883,611.00	6,883,611.00	6,883,611.00	[contr: [pro_obra_obra, numero_documento: 272/AD/00050933-FI/0205, contratista: AURELIO ANTONIO CARRERA, convenio: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto: 6883611.0, importe_modificado: 6883611.0]]	AVANCES FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTADOS	FLUJO	OBSERVACIONES CAPTIVISTA	OBSERVACIONES REVISI
TAB250202597527	[geo7: [ow_municipio7, localidad52, direccion: Calle Tenosique, colonia: El Tenosique, municipio: ZAPATA, estado: TABASCO, lat: 17.5028683]]	13-10-2025	11-12-2025	1,781,390.03	1,781,390.03	1,167,873.69	1,167,873.69	1,167,873.69	[contr: [pro_obra_obra, numero_documento: 272/AD/00050933-FI/0205, contratista: MARTIN ENRIQUE HEREDIA, convenio: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto: 1781390.03, importe_modificado: 1781390.03]]	AVANCES FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTADOS	FLUJO	OBSERVACIONES CAPTIVISTA	OBSERVACIONES REVISI
TAB250202597528	[geo7: [ow_municipio7, localidad52, direccion: Calle Tenosique, colonia: El Tenosique, municipio: ZAPATA, estado: TABASCO, lat: 17.5028683]]	27-10-2025	25-12-2025	2,038,390.78	2,038,390.78	1,370,044.29	1,370,044.29	1,370,044.29	[contr: [pro_obra_obra, numero_documento: 272/AD/00050933-FI/0205, contratista: MARIEL ESPINOZA BERNAL, convenio: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto: 2038390.78, importe_modificado: 2039380.78]]	AVANCES FISICOS	CARPETA_FOTOS	ESTADOS	FLUJO	OBSERVACIONES CAPTIVISTA	OBSERVACIONES REVISI

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS																
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS																
MÓDULO: DESTINO DEL GASTO																
ENTIDAD: TABASCO																
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025																
DETALLE_PROYECTO		AVANCE_FINANCIERO				AVANCES_FISICOS		FOTOS		ESTADISTICA						
FOLIO	TPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_FISICOS	FOTOS	ESTADISTICA	FLUJO	OBSERVACIONES_CAPTIVIDAD	OBSERVACIONES_REVISION
TAB2503022597530	1	[geo1: [cve_municipio:7, localidad:1, 23-07-2025 Cobana Centro 86930 EMILIANO ZAPATA, EMILIANO ZAPATA ENTRE Avenida Mariano Azuela Y Calle 15 de Junio, Colón El Parque 84 Ciudadal Colón El Parque 84, en su colindancia con las Escuelas Primarias Avenio, Iñon-817,6920781, lat:17.41931194]	19-11-2025	19-11-2025	6,762,071.48	6,762,071.48	3,124,330.19	3,124,330.19	3,124,330.19	[cve1: [cve_municipio:7, localidad:1, 23-07-2025, VMD16R633-F110225, contrato OMS HOLINO MEXCO, S.A. con convenio de colaboración con el Municipio de Emiliano Zapata, monto:6762071.48, modificaciones:6742071.48]	[meta1: [unidad_medida:Medidas Cuadradas, avance:6254.0]	2587530/proyecto_INICIO, ESO, 2587530/proyecto_INICIO, 2587530/proyecto_FIN, ESO	Sin estadísticas	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
TAB2503022597531	1	[geo1: [cve_municipio:7, localidad:1, 27-10-2025 Comunidad Urbana De Baja Emiliano Zapata, EMILIANO ZAPATA ENTRE Calle JASPE Y Calle 15 de Junio, ENCUENTRA UBICADA EN EL CARRIL DE BAJA DE LA COLONIA EL PIEDRAL, FRENTE DEL EX-TERMINO DE LA CARRETERA FEDERAL, Iñon-91,79661745, lat:17.4146718]	25-11-2025	25-11-2025	346,203.72	346,203.72	346,203.72	346,203.72	346,203.72	[cve1: [cve_municipio:7, localidad:1, 27-10-2025, F11REN321825, contrato JUAN ESCOBAR, ESQUEL convocante: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto:346203.72, modificaciones:346203.72]	[meta1: [unidad_medida:Medidas Lineales, avance:425.0]	2587531/proyecto_INICIO, ESO, 2587531/proyecto_INICIO, 2587531/proyecto_FIN, ESO	Sin estadísticas	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
TAB2503022597532	1	[geo1: [cve_municipio:7, localidad:1, 23-10-2025 direccion Calle Medio Ambiente EMILIANO ZAPATA, EMILIANO ZAPATA ENTRE Calle Jardines Y Calle 15 de Junio Calle Dali Bricas Calle 15 de Junio, ENCUENTRA UBICADA EN EL COMPROMETIDO EN EL CALON Medio Ambiente entre Calle Jardines, Iñon-91,75479429, lat:17.3897542]	23-10-2025	23-10-2025	2,409,047.26	2,409,047.26	2,409,047.26	2,409,047.26	2,409,047.26	[cve1: [cve_municipio:7, localidad:1, 23-10-2025, contrato: [cve_municipio:7, localidad:1, 23-10-2025, GOMEZ PALMA, contrato: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto:2409047.26, modificaciones:2409047.26]	[meta1: [unidad_medida:Medidas Cuadradas, avance:3457.75]	2587532/proyecto_INICIO, ESO, 2587532/proyecto_INICIO, 2587532/proyecto_FIN, ESO	Sin estadísticas	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
TAB2503022597533	1	[geo1: [cve_municipio:7, localidad:1, 01-10-2025 CALLE PRINCIPAL, SIN ENCLAVAMIENTO EN EL CALON NUEVO POCHOTE, EMILIANO ZAPATA ENTRE Calle CALE SIN NOMBRE Y Calle CALLE SIN NOMBRE, EN SU COLINDANCIA CON CALLE ENCUENTRA EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD, ENTRE Calle, Iñon-9169940714, lat:17.63269043]	10-10-2025	10-10-2025	2,473,195.25	2,473,195.25	2,473,195.25	2,473,195.25	2,473,195.25	[cve1: [cve_municipio:7, localidad:1, 01-10-2025, numero_solicitud:MEZJAD, contrato: [cve_municipio:7, localidad:1, 01-10-2025, ANTONIO PACILLA DECUVEL, contrato: MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, monto:2473195.25, modificaciones:2473195.25]	[meta1: [unidad_medida:Medidas Cuadradas, avance:3866.65]	2587533/proyecto_INICIO, ESO, 2587533/proyecto_INICIO, 2587533/proyecto_FIN, ESO	Sin estadísticas	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: DESTINO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

DETALLE_PROYECTO

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	M1 - CICLO DE RECURSO	M1 - RAMO	M1 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M2 - CICLO DE RECURSO	M2 - RAMO	M2 - PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTA_GLOBAL_APROBADO	MONTA_GLOBAL_MODIFICADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_ENTIDAD_RESPONSABLE	ID_MUNICIPIO_RESPONSABLE	MUNICIPIO_RESPONSABLE	TPO_PROGRAMA_PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION_EJECUTOR	NUMERO_PROYECTO	POBLACION_BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS
2025	4	7AB250402612844	Proyección Inversión	33- Inversión Federal y de las Entidades Federativas y Municipios	004- Municipios y de las Demarcas Territoriales Federales	004- Municipios y de las Demarcas Territoriales Federales			004- Municipios y de las Demarcas Territoriales Federales	148,158.44	147,366.98	(F1: Gole_recurso 2025, recurso 33, para el ejercicio 2025, recursos 100 recursos FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), recurso 17-AIS municipal, monto: 148158.44, modificado: 147366.98)	REABILITACION DEL CENTRO URBANO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO - 132201 MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO - 132201	27	Tabasco	7	Emiliano Zapata	Inversión en Infraestructura Social	Salud	Sin clasificar	Municipio de Zapata	132201	5	276	128	0	(meta): - meta_1: 128 - meta_2: 128 - meta_3: 128 - meta_4: 128 - meta_5: 128 - meta_6: 128 - meta_7: 128 - meta_8: 128 - meta_9: 128 - meta_10: 128

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MODULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convento	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	09	Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUPE)	E003		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	09	Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUPE)	E003		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	09	Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUPE)	E003	Sin Especificar	Sin Especificar	0.00	0.00
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	Sin Especificar	Sin Especificar	0.00	0.00
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburo	U003		Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MODULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia/Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Gasto de no habilitación inversión	622 - Edificación	0.00	5,568,455.79	5,568,455.79	5,568,455.79	2,668,396.69	2,668,396.69	2,668,396.69	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A Valida co	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	395.80	395.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A Valida dc	
Sin Especificar		Total del Programa Presupuestario	0.00	5,568,851.59	5,568,851.59	5,568,455.79	2,668,396.69	2,668,396.69	2,668,396.69			N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Gasto de inversión	623 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones	0.00	802,376.88	802,376.88	802,376.88	695,531.35	695,531.35	695,531.35	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A Valida db	SE REINTEGRO UN MONTO DE 9,023.12 PESOS PERTENECIENTES A ECONOMIA DEL PROYECTO, PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE MANUTENCIÓN DEL P.O.C. 1323025104616200040305037 CON FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2025.
Sin Especificar		Total del Programa Presupuestario	0.00	802,376.88	802,376.88	802,376.88	695,531.35	695,531.35	695,531.35			N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	241 - Productos minierales no metálicos	0.00	111,120.02	111,120.02	111,120.02	111,120.02	111,120.02	111,120.02	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A Valida co	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Partida de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U003		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U003		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U003		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U003		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U003		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U003	Sin Especificar	Sin Especificar	21,234.95	0.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO ENTIDAD: TABASCO PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025															
Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	CATUS	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	0.00	187,309.88	187,309.88	187,309.88	187,309.88	187,309.88	187,309.88	187,309.88	187,309.88	N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	1,543,581.15	1,543,581.15	1,543,581.15	1,543,581.15	1,543,581.15	1,543,581.15	1,543,581.15	1,543,581.15	N/A	N/A	N/A	INCLUYE RENCIAMIENTOS FINANCIEROS POR 21,254.85 PESOS
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	204,603.55	204,603.55	204,603.55	204,603.55	204,603.55	204,603.55	204,603.55	204,603.55	N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	243,516.36	243,516.36	243,516.36	243,516.36	243,516.36	243,516.36	243,516.36	243,516.36	N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	785 - Otros artículos especiales	0.00	0.96	0.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.00	-0.00	-0.00	
Sin Especificar		Total del Programa Presupuestario	0.00	2,292,131.95	2,292,131.95	2,290,130.96	2,290,130.96	2,290,130.96	2,290,130.96	2,290,130.96	2,290,130.96	-0.00	-0.00	-0.00	2,290,657.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Programa Fondo Convenio - Específico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Programa Fondo Convenio - Específico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Programa Fondo Convenio - Específico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Programa Fondo Convenio - Específico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Programa Fondo Convenio - Específico	Municipio de Emiliano Zapata		

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	142,137.88	142,137.88	142,137.88	142,137.88	142,137.88	142,137.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	ESTA PARCELA INCLUYE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR 142,137.88 PESOS.
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	38,628.00	38,628.00	38,628.00	38,628.00	38,628.00	38,628.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	260,576.00	260,576.00	260,576.00	260,576.00	260,576.00	260,576.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Inversión	621 - Edificación habitacional	0.00	8,207,348.05	8,207,348.05	8,207,348.05	8,207,348.05	8,207,348.05	8,207,348.05	Sin Contratos	Sin Proyectos	-N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Inversión	622 - Edificación habitacional	0.00	6,886,438.46	6,886,438.46	6,886,438.46	3,124,300.19	3,124,300.19	3,124,300.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	-N/A	N/A	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegró
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Asociaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Asociaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004	Sin Especificar	Sin Especificar	482,321.23	0.00
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Asociaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	33	FORAMUN	006		Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	2.- Gasto de inversión	623 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua potable, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	4,135,097.39	4,135,097.39	4,135,097.38	2,710,016.50	2,710,016.50	2,710,016.50	0.00	0.00	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	2.- Gasto de inversión	624 - División de terrenos y construcción de edificaciones urbanización	0.00	18,897,815.47	18,897,815.47	18,897,815.47	15,315,715.25	15,315,715.25	15,315,715.25	0.00	0.00	N/A	N/A	ESTA PARTIDA INCLUYE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR 346,283.72 PESOS.
Municipio de Emiliano Zapata	1.- Gasto corriente	709 - Otros erogaciones especiales	38,083,365.00	4,844.98	4,844.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	ESTA PARTIDA INCLUYE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR 879.03 PESOS Y ECONOMIAS A REINTEGRAR POR 3685.35 PESOS.
Sin Especificar	Total del Programa Presupuestario		38,083,365.00	33,575,686.23	33,575,686.23	33,571,941.25	30,745,721.87	30,745,721.87	30,749,721.87	0.00	0.00	N/A	36,083,365.00	
Municipio de Emiliano Zapata	1.- Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	9,352,718.16	8,667,679.38	8,667,679.38	8,667,679.38	8,667,679.38	8,667,679.38	8,669,329.44	0.00	0.00	N/A	N/A	Dependencia Ejecutora: "Municipio de Emiliano Zapata", "Dispersión", "LA CUENTA HA GENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025 RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR 492,371.23 PESOS. Y)

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios sociales prestados	0.00	1,107,106.08	1,107,106.08	1,107,106.08	1,107,106.08	1,107,106.08	1,106,817.28	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, indemnización por antigüedad y prestaciones de fin de año	3,517,187.01	3,577,255.02	3,577,255.02	3,577,255.02	3,577,255.02	3,577,255.02	3,509,556.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	2,141,393.45	2,508,184.66	2,508,184.66	2,508,184.66	2,508,184.66	2,502,845.31	2,502,845.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	141 - Abonaciones de seguridad social	2,188,447.44	2,253,593.22	2,253,593.22	2,253,593.22	2,253,593.22	2,253,593.22	2,253,593.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	144 - Abonaciones para seguridad	159,030.00	109,260.00	109,260.00	109,260.00	109,260.00	109,260.00	109,260.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegró
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO ENTIDAD: TABASCO PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025														
Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Rescaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	Observaciones (Captura)
										Sin Contra Proye ctos	Sin Contra Proye ctos	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	238,120.00	34,986.00	34,986.00	34,986.00	34,986.00	34,986.00	34,986.00	Sin Contra Proye ctos	Sin Contra Proye ctos	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	934,495.44	1,470,041.97	1,470,041.97	1,470,041.97	1,470,041.97	1,470,041.97	1,470,041.97	Sin Contra Proye ctos	Sin Contra Proye ctos	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	1,012,432.11	960,572.00	960,572.00	960,572.00	960,572.00	960,572.00	960,572.00	Sin Contra Proye ctos	Sin Contra Proye ctos	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	161 - Prestaciones de carácter laboral, económicas y de seguridad social	798,345.96	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contra Proye ctos	Sin Contra Proye ctos	N/A	N/A	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	171 - Estimulos	442,265.76	474,260.96	474,260.96	474,260.96	474,260.96	474,260.96	474,260.96	Sin Contra Proye ctos	Sin Contra Proye ctos	N/A	N/A	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegró
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	Programa Fondo Convenio - Especifico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	Programa Fondo Convenio - Especifico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	Programa Fondo Convenio - Especifico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	Programa Fondo Convenio - Especifico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	Programa Fondo Convenio - Especifico	Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Rescudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos Sin Contingencias	Proyectos Sin Contingencias	Pagado SHCP	Pagado BP	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	2,046.00	2,046.00	2,046.00	2,046.00	2,046.00	2,046.00	2,046.00	0.00	0.00	0.00	NA/ Valida de	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	281 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	774,944.15	774,944.15	774,944.15	774,944.15	774,944.15	774,944.15	774,944.15	0.00	0.00	0.00	NA/ Valida de	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	1,830,457.88	1,835,420.32	1,835,420.32	1,835,420.32	1,835,420.32	1,835,420.92	1,835,420.50	1,835,420.50	0.00	0.00	0.00	NA/ Valida de	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	272 - Pólizas de seguro, protección personal	73,500.00	73,370.00	73,370.00	73,370.00	73,370.00	73,370.00	73,370.00	73,370.00	0.00	0.00	0.00	NA/ Valida de	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	283 - Servicios de seguridad pública y nacional	95,122.32	95,122.32	95,122.32	95,122.32	95,122.32	95,122.32	95,122.32	95,122.32	0.00	0.00	0.00	NA/ Valida de	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Pérdida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado FF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente 206 - Relaciones de gobierno maquinarios de equipo de transporte		300,000.00	142,179.50	142,179.50	142,179.50	142,179.50	142,179.50	142,179.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A Valida de	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente 311 - Energía eléctrica		4,000,000.00	2,717,350.22	2,717,350.22	2,717,350.22	2,717,350.22	2,717,350.22	2,717,350.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A Valida de	ESTA PARTIDA INCLUYE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE 42,304.06 PESOS.
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente 323 - Arrendamiento de inmuebles para uso educativo, recreativo, cultural, deportivo, recreativo		69,600.00	65,772.00	65,772.00	65,772.00	65,772.00	65,772.00	65,772.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A Valida de	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente 339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos		5,500.00	77,450.75	77,450.75	77,450.75	77,450.75	77,450.75	77,450.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A Valida de	
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente 345 - Seguro de bienes patrimoniales		0.00	146,060.85	146,060.85	146,060.85	146,060.85	146,060.85	146,060.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A Valida de	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Partida genérica	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegró
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	Programa Fondo Convenio Específico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005		Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MODULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado Ef.	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	10,804.00	10,804.00	10,804.00	10,804.00	10,804.00	10,804.00	Sin Contabilizar	Sin Contabilizar	NA	NA	NA Valida de
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de telecomunicaciones e informática	0.00	16,472.00	16,472.00	16,472.00	16,472.00	16,472.00	16,472.00	Sin Contabilizar	Sin Contabilizar	NA	NA	NA Valida de
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	250,000.00	131,722.90	131,722.90	131,722.90	131,722.90	131,722.90	131,722.90	Sin Contabilizar	Sin Contabilizar	NA	NA	NA Valida de
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	360 - Gastos de orden social y cultural	0.00	112,508.40	112,508.40	112,508.40	112,508.40	112,508.40	112,508.40	Sin Contabilizar	Sin Contabilizar	NA	NA	NA Valida de
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	0.00	11,879.00	11,879.00	11,879.00	11,879.00	11,879.00	11,879.00	Sin Contabilizar	Sin Contabilizar	NA	NA	NA Valida de

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Electora	Rendimiento Financiero	Reintegro
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convenio - Especifico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Dejado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado OIGP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	141 - Ayudas sociales a personas	0.00	348,000.00	348,000.00	348,000.00	348,000.00	348,000.00	348,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A, Verificados	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Gasto de inversión	511 - Mobiliario de oficina y estantería	0.00	193,000.00	193,000.00	193,000.00	193,000.00	193,000.00	193,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A, Verificados	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	118,861.98	271,402.96	271,402.96	271,402.96	271,402.80	271,402.80	271,402.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A, Verificados	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Gasto de inversión	515 - Otros muebles y equipos de administración	45,980.00	46,980.00	46,980.00	46,980.00	46,980.00	46,980.00	46,980.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A, Verificados	
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Gasto de inversión	541 - Vehículos y equipo terracerío	1,664,920.00	3,915,493.96	3,915,493.96	3,915,493.96	3,915,493.96	3,915,493.96	3,915,493.96	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A, Verificados	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegró
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipales	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convenio - Especifico	Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipales	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Emiliano Zapata		
Tabasco	Emiliano Zapata	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipales	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Sin Especificar	42,044.49	0.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

MÓDULO: EJERCICIO DEL GASTO

ENTIDAD: TABASCO

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Dependencia Ejecutora	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado Ef	Observaciones (Captura)
Municipio de Emiliano Zapata	2 - Gasto de comunicación e inversión (telecomunicación)	566 - Equipo de comunicación y telefonía	78,200.00	73,352.60	73,352.60	73,352.60	73,352.60	73,352.60	73,352.60	0.00	Sin Contratos	N/A	N/A	N/A. Valida de
Municipio de Emiliano Zapata	1 - Gasto corriente	799 - Otras erogaciones especiales	1,945,927.87	38.83	38.83	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	N/A. Valida de
Sin Especificar	Total del Programa Presupuestario		32,181,456.00	32,224,439.48	32,224,439.48	32,224,399.66	32,224,399.66	32,224,399.66	32,071,883.89			N/A	32,181,456.00	(*) Dependencia Ejecutora: "Municipio de Emiliano Zapata", "Observador": "LA CUENTA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", "RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR ZAPATA PESOS 71

SR. JOSE ARWIN MARRASQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. JUAN MOISES ARIAS BUSTAMANTE
DIRECTOR DE PROGRAMACION

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TAB. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TAB. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TAB. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TAB. 2024-2027

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MÓDULO: INDICADORES
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Ciclo	Periodo	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2025	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	2074RZ	Porcentaje de obras proyectadas registradas en la MDS
2025	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1052Z2	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MDS
2025	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	2072Z1	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MDS
2025	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2072Z4	Índice de Eficiencia Financiera
2025	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1052Z4	Índice de Eficiencia Financiera

Programa Presupuestario	Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
BD4	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PROCOM, proyectos de Gestión Inmobiliar y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no contemplado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en MDS al trimestre correspondiente) / (Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestre	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descender	8	8		8			4,545.5			178	Validado
BD4	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, esparcimiento) que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente) / (Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestre	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descender	18			18			38,382.84			44	Validado
BD4	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, infraestructura productiva, esparcimiento) que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente) / (Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestre	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascender	78			78			59,090.21			77.75	Validado
BD5	Del monto de los ingresos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo de reporte.	(Recursos ejercidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México) / (Monto total de recursos del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México) * 100	Propósito	Semestre	Porcentaje	Financiamiento	Eficacia	Descender	1,077.1			1,077.1			9,852.26		98.5	105.78	Validado
BD5	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo de reporte.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México) / (Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial) * 100	Actividad	Trimestre	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascender	100			100			100			100	Validado

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: INDICADORES
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2025	4	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	ID05	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Delegaciones Federales del Distrito Federal	232P72	Porcentaje recursos destinados a la modernización de los sistemas conexas de salud local
2025	4	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	ID05	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Delegaciones Federales del Distrito Federal	188776	Porcentaje recursos destinados al cumplimiento de obligaciones financieras
2025	4	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	ID05	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Delegaciones Federales del Distrito Federal	1887AQ	Porcentaje recursos destinados al mantenimiento de infraestructuras
2025	4	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	ID05	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Delegaciones Federales del Distrito Federal	1887Z7	Porcentaje recursos destinados al pago de derechos y abonos de concepto de agua
2025	4	4	Tabasco	Emiliano Zapata	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	ID05	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Delegaciones Federales del Distrito Federal	1874C0	Porcentaje recursos destinados al pago de obligaciones de aguas residuales

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

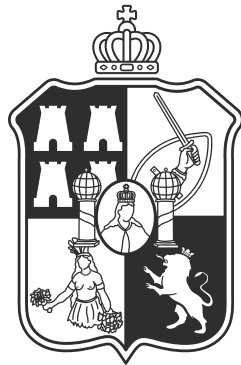
Programa Presupuestario	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	C	Realización en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Tipo
005	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras en materia de salarios y prestaciones de los servidores públicos que se reporta. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el pago de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta) * 100	Componente	Semanal	Porcentaje	Estratégico	Efectiva	Aumentar	18.47823	Meta de energía eléctrica	18.47823	0	8.40823	Meta de energía eléctrica	18.47823	45.7	N/D
005	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras en materia de salarios y prestaciones de los servidores públicos que se reporta. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el pago de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta) * 100	Componente	Semanal	Porcentaje	Estratégico	Efectiva	Aumentar	0		0	0	0		0	N/D	N/D
005	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras en materia de salarios y prestaciones de los servidores públicos que se reporta. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el pago de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta) * 100	Componente	Semanal	Porcentaje	Estratégico	Efectiva	Aumentar	0		0	0	0		0	N/D	N/D
005	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras en materia de salarios y prestaciones de los servidores públicos que se reporta. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Monto ejercido para el pago de obligaciones financieras / Monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta) * 100	Componente	Semanal	Porcentaje	Estratégico	Efectiva	Aumentar	0		0	0	0		0	N/D	N/D

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2025	4	4	Tlaxcala	Emiliano Zapata	33 - Apoyaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Apoyaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Demarcaciones Federales	187229	Presentación de recursos destinados al pago de necesidades vinculadas con trasquilados púlicos
2025	4	4	Tlaxcala	Emiliano Zapata	33 - Apoyaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Apoyaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Demarcaciones Federales	20327	Procesos de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
2025	4	4	Tlaxcala	Emiliano Zapata	33 - Apoyaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	411 - Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto	005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Apoyaciones para el Fortalecimiento de las Municipalidades y de las Demarcaciones Federales	20337	Tasa de variación de la inversión disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: INDICADORES
 ENTIDAD: TLAXCALCO
 PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2025

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 4460	PROGRAMA APOYO A LA NUTRICIÓN FAMILIAR. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA...	2
No.- 4461	REGLAS DE OPERACIÓN 2026, DEL PROGRAMA "MOTORIZA TU CAYUCO SEGUNDA ETAPA". AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA.....	9
No.- 4462	REGLAS DE OPERACIÓN 2026, DEL PROGRAMA "INSUMOS A LA PRODUCCIÓN PESQUERA". AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA.....	18
No.- 4463	LOS ORGANIGRAMAS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.....	27
No.- 4464	REGLAS DE OPERACIÓN DEL 2026 DEL PROGRAMA LENTES. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA.....	52
No.- 4465	ACUERDO COMPLEMENTARIO RELACIONADO CON LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS CATASTRALES DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD, EXPEDIDOS POR EL PRESIDENTE JOSE BERNAT RODRIGUEZ. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA.....	60
No.- 4466	4TO. TRIMESTRE DEL SRT DEL EJERCICIO FISCAL 2025. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA.....	65
	INDICE.....	105



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: VjxE2NF9KdGTWd9KYfC3MVum4juwudPZuDOS1SLpcGSI28ehbo8w7d9zNFBSUjg5Tm/EPpT
kTb02xfLhinrJMjk1FPQSQBQuiimXfSGLWhEOcxnvDoz4GB04j9ufnk5zglKuCITZRKD7djHxmXzeRET/ws2aAhrWZ
aBpiwTJwpluoUreaaA1E1Ghd6Yof0aQtGg6eT9bF1z/BtQcBAGICNSW+kpfTmBjU4gpyPcsJ68pUCdGx0Q1QpilOa
36/cADDIzFuJgF0OVfKC6Xj0xNAdkOJdTfMbFe5rT/n1RIUKIOu2l23u9c6jMWVbfL7JmpsZMVij6VK84Jc73b4vthA
==